

SUSCRIPCIONES

Capital, un mes. . 2 pesetas
Fuera, trimestre. 6

PAGO ADELANTADO

No se devuelven originales

NUMERO SUELTO 10 CENTIMOS

la mañana

diario republicano

Redacción y talleres:
RONDA DE SANTA CLARA NUM. 7
Teléfono número 162
Toda la correspondencia debe dirigirse al Director

FRANQUEO CONCERTADO

Informaciones comentadas

El buen vino es tradición...

Bien de mañana hemos salido de Dijon y nos hemos dirigido a Beaune. Breve recorrido por una carretera bordeada de enhiestos álamos a través de viñedos, que muestran sus muñones vigorosos, y sus sarmientos, reteniendo aún algunas hojas amarillentas. Como a pesar de su historia, sus monumentos del siglo XIII y del XV, su Palacio de los Duques, su Capilla de los Templarios, su retablo prodigioso de Van der Weyden y sus doce mil habitantes actuales, esta subprefectura no se cita en las enciclopedias españolas, me es forzoso advertir al lector que se trata de la capital vinícola de Borgoña. No solo en estos viñedos que hemos cruzado se producen los más finos y aromosos caldos, sino que aquí ha instalado el Estado su escuela regional de Viticultura y su Estación enológica. Petrarca dice en uno de sus sonetos que Italia está triste porque no tiene vino como el de Beaune. En los más viejos cancioneros franceses, se repite la letrilla del borracho parisiense:

«Si mi garganta fuera de quinientos (metros, y el Sena fuera de vino de Beaune...»

De aquellos viñedos, famosos ya cuando reinaba Francisco I, sesenta hectáreas pertenecen a los pobres asilados en el hospicio fundado para recoger inválidos de la guerra de los Cien Años. Hecha la vendimia, se exprimen los racimos en los propios lagares del Hotel Dieu y se fermenta el mosto en su propia bodega. Y en noviembre, calificado ya el nuevo vino, se vende en pública subasta que atrae comerciantes de todas las regiones vinícolas de Francia, de Italia, Suiza y Alemania...

Este día se abre al pueblo la bodega institucional y, respetando una vieja tradición, se da a probar a cuantos lleguen, el vino de cada tonel. Otra tradición impone al catador la obligación de corresponder dando al Hospicio una limosna de cincuenta francos. Mediada la mañana en el amplio patio del viejo edificio se celebra la subasta. La muchedumbre ha invadido los claustros. En la galería alta se ve a las religiosas que cuidan a los enfermos y valeducos asilados. La tradición modifica las reglas de la Orden a que pertenecen y les cambia el hábito ordinario, haciéndoles conservar el traje de las damas borgoñonas en el siglo XV, caracterizado singularmente por una mantilla o toca, colocada en alto sobre la cabeza, como sostenida por una gigante peineta, a la manera andaluza.

Los mercaderes se disputan aquellos vinos con apasionado conato. Cada lote de Pommard, de Corton, de Volnay o del gran Montrachet, venido, arranca en la muchedumbre confuso clamoreo. Conservo el boletín de la venta que he presenciado. Cuatrocientos sesenta y siete hectolitros de vino, noventa y tres de blanco y diez de aguardiente han producido 502.198 francos, o sea, aproximadamente a novecientos francos el hectolitro de mosto. Aun este enorme precio de nueve francos el litro parecía allí irrisorio, cuando veíamos disputarse algunos toneles privilegiados, procedentes de cepas singulares que parecen ungidas por el propio Baco... Con qué emoción, con qué furia se disputaron los mercaderes una cuba de Beaune-Nicolás Belin... Llegó en la puja ardorosa a setenta francos el litro... Como gotas de rubí líquido se servirá este vino, pasados dos años, en las mesas de los magnates... Se espera venderlo en dólares, en la nueva reconquista vinícola de los Estados Unidos.

Servida esta tradición, la delegación del Comité de la Feria de Dijon y las caravanas de expedicionarios hemos salido de Beaune y hemos recorrido un buen trozo de la pintoresca carretera hasta llegar a Meursault, donde se confunden en las lindes de los viñedos los dolmenes de los celtas con los restos de villas romanas, de castillos feudales y de claustros de monjes siberianos. Hacía notar hace pocos días el cronista Léandre Vaillant cómo hay una misteriosa penetración entre las cepas productoras de estos vinos singulares, las canteras de donde se extrajeron los sillares calcáreos de estos monumentos y las tradiciones que han llega-

do a representar. En los viñedos, esta caliza es como un acumulador de la luz del sol, del cariño maternal de la tierra y del espíritu de las generaciones que se sucedieron...

Así la tradición resucita en esta fiesta de pura paganía con que Meursault va a obsequiarnos... Las mujeres visten el traje tradicional de las vendimiadoras borgoñonas: corpiños de vivos colores, resaltando sobre blusas blancas, sombreros de pajas de anchas alas, delantillos cruzados con franjas rojas y azules... La minúscula ciudad de apenas dos mil habitantes se extiende al pie de un montículo en que se alza, soberbio con sus seis torres, el castillo señorial de Rochepot, utilizado para Alcaldía, para escuelas y para biblioteca...

En la ancha plaza—dijérase el Zocodover toledano presidido por la majestuosa silueta del Alcázar de Carlos V—cada viticultor ha puesto al aire libre las mesas de su festín y ha llevado las muestras de su vino. Se dará un premio al mejor productor y se le entregará una placa conmemorativa. Luego cada familia llevará su comida de platos regionales y el vino de su predilección. Para los que no tienen allí su hogar, el Hotel del Corzo y el Café del Cultivador y otros industriales han colocado instalaciones tentadoras.

Así era en lo antiguo la fiesta que los propietarios de las viñas obsequiaban a los vendimiadores. Se le dió el nombre de «Paulée». Los folkloristas y los filólogos disputan sobre la etimología y el origen de esta palabra, intraducible al castellano. Quién busca su origen en el habla céltica y quién en la griega, mientras que otros opinan rabelianamente que se trata de una deformación popular de la palabra «Poelée» (sartenada, fritada). Tripada, diría un vasco gastrónomo y diría bien. Tripada rociada a la vez con vinos deliciosos. Cada proveedor de una mesa pública calcula el consumo en tres botellas por boca bebedora.

Se escuchan músicas y cánticos. Comienza el desfile de platos entre alegre algarabía. Mediada la comida se procede a la proclamación del Rey de los viñedos, cuya soberanía durará un año con el nombre de «Paulée» y el número ordinal que le corresponda en la sucesión de su gloriosa dinastía... Cuando se acercan los postres hay ante las mesas un desfile de trovadores y romanceros, como en los tiempos medievales. Recitan unos y otros cantan. Lindas muchachas ofrecen danzas, acompañadas de pandejetas con sonajas... No recibió Baco culto más alegre, homenaje más regocijado, loores más fervorosos, rendimiento más espiritual cuando se

Lo que se trató en el Consejo

Por la mañana se celebró un Consejo de ministros, tratándose de la próxima combinación diplomática, que será bastante extensa.

Se acordó facultar al ministro de Estado para que estableciera dicha combinación, sirviendo de base la Embajada de Cuba.

También se trató en el Consejo de las próximas elecciones a Cortes, habiéndose fijado la fecha del 29 de enero para su celebración.

Actualmente hay que cubrir en el Parlamento seis vacantes, una en Madrid por fallecimiento del señor Sancho Banús; otra en Badajoz; otra en Gerona; otra en Jaén; otra en Zaragoza y otra en Oviedo.

A estas elecciones irán coaligados los partidos republicanos gubernamentales y el socialista. Por lo que afecta al partido radical, no se sabe si tomará parte, con esta coalición, dependiendo del acuerdo de los restantes partidos.

En el Consejo se convino en la necesidad de acelerar la marcha de los presupuestos, estimándose la conveniencia de reducir en ellos las intervenciones, a fin de que queden ultimados dentro del plazo reglamentario.

la mañana

Cupón

para el concurso de fútbol

En unión del cuadro y el boletín que publicamos, envíese

2 de estos cupones **2**

Tit. de LA MAÑANA, 162

aparecía a la humanidad como un dios y tenía a Homero por cronista fiel de sus andanzas...

Y termina así la feria gastronómica de Dijon, que es una simbólica excitación de la tierra que produce con amor maternal y del hombre que trabaja y convierte la abundancia de bienes en alegría para su ánimo, riqueza para su generación y gloria, fuerza y poderío para su patria...

DIONISIO PEREZ

Dijón, 23 de noviembre de 1932.

(Prohibida la reproducción)

Sustitución de maestros

Sigamos nuestros cálculos

Una objeción me sale al paso: —Aun suponiendo que hubiera los diez mil maestros necesarios para sustituir a las Ordenes religiosas, ¿cómo y con qué recursos les vamos a pagar?—En efecto, no serán tantos, y el volumen de su consignación no llegará a la cifra alarmante de treinta millones de pesetas, sobre los que ya destina el presupuesto de la República española a instrucción primaria. Pero es verdad que debemos contar con cifras altas. Lo que la Constitución quiere no va a conseguirse de balde. Para el último trimestre de 1933, contando con que la sustitución esté organizada en 1.º de octubre, harían falta, en el supuesto ya expresado, 7.500.000 pesetas, importe del aumento de personal. En el presupuesto ofrecido a las Cortes no veo esa partida. Quizá se cuente con dar a este asunto carácter extraordinario; en todo, incluso en su finanza.

La Comisión, sin embargo, puede hacerse creer que no existe aún el propósito firme y bien meditado de ir a la sustitución de las Ordenes religiosas de un modo metódico, completamente normal y establecido de antemano. De una respuesta que hace hoy «El Socialista» a la nota final de mi artículo de ayer deseo separar sólo una frase, que me inquieta, porque la relaciono con la actitud del partido en cuyo nombre habla como órgano autorizado. Yo no he hecho aquí, en estos artículos, sino afirmar la necesidad de cumplir el artículo 26 en la fecha de 1.º de octubre; y hasta ahora sólo he dado un procedimiento para la habilitación del personal. «El Socialista» dice que tendré mis razones para no elogiar la obra que se está realizando en el ministerio de Instrucción Pública. Naturalmente que tengo mis razones! Y las doy todos los días. Pero luego agrega: «Con el apoyo de ellas (de mis razones) escribe los artículos a que nos referimos, y con los que, dicho ya, no ha conseguido convencernos.» Esto sería para mí lo sensible: no haber podido convencer a los socialistas de que es necesario sustituir a las Ordenes religiosas en plazo breve y por el procedimiento más sencillo. Si de lo que no les convengo es de mi conocida posición respecto de las reformas de Instrucción Pública, el asunto importaría ya menos. Pero si un partido de tanta fuerza y de tan firme base democrática disiente de mi criterio ejecutivo y práctico, en lo esencial, será cosa de echarse a temblar porque no habrá sustitución de las Ordenes religiosas. Conviendría aclararlo, dejando a un lado todo lo puramente personal. ¡Venga la información completa para que mi criterio no sea unilateral! Fijese «El Socia-

lista» en que el otro lado lo defienden los periódicos católicos, que ya desde hace mucho tiempo me excomulgan porque me ven «en la acera de enfrente». No me resigno a estar ahora también en la acera de enfrente del partido socialista. Antes creo que hay una mala inteligencia y que, una vez aclarado el asunto, estaremos conformes. Yo sé que hay en «El Socialista» quien conoce mi absoluta independencia en cuanto se refiera a la reforma de la enseñanza; y quien sabe perfectamente que, por encima de los afectos personales, estaría dispuesto a tirarlo todo, dentro y fuera de la política, antes de desvirtuar o debilitar mi pensamiento en lo que tengo por esencial a la renovación de España. Pero con esto volvemos a lo personal y hemos convenido en que hay que separarlo.

No figura en el presupuesto partida para la sustitución. Necesitará, por consiguiente, una fórmula, probablemente incluida en la misma ley en que se acuerde el procedimiento de ejecución del artículo 26. Tan importante es este aspecto del problema como el de la capacidad de los maestros; pero uno y otro son igualmente solucionables. Ya veremos cómo hay medios de arbitrar recursos. Mejor dicho; cómo están arbitrados ya. Conviendría no crear nuevas dificultades a este respecto y aquí conviene decir que en la política de la enseñanza y en los planes de la Escuela Normal y del Instituto se ha llegado —sin el menor propósito de realizar obra obstruccionista— a dificultar notablemente la situación de las Ordenes religiosas. A consecuencia del nuevo programa de estudios, que exige el bachillerato, se ha reducido este año de modo considerable la matrícula de las Normales. Saldrán menos maestros cuando más falta hacen. Se persigue una perfección inasequible, cuando hace falta dar entrada a un ejército de millares de hombres. Ni valdrán más los maestros porque sean bachilleres ni su carrera de obstáculos les creará nervio y músculo para luchar dentro de las cuatro paredes de su escuela. Se complica también en la segunda enseñanza el plan de estudios. Se prolonga el tiempo y se amplía el cuadro de profesores con especialidades más fáciles de encontrar en los seminarios que en ninguna parte, precisamente cuando más falta nos va a hacer cubrir las brechas en los colegios que fueron de las Ordenes religiosas y crear organizaciones en los nuevos Institutos.

Como se ve, ésta es una política de conjunto que debe ir orientada al fin más urgente de la revolución. Tiempo tendremos para ir perfeccionando los estudios, y al decir esto bien sé que la afirmación es grave; pero tampoco ignoro que sólo no apartar a la juventud conventual habremos dado el mayor avance; pues la Constitución no ha procedido a capricho, sino con una seria experiencia, aguzada dolorosamente en los últimos años de la Monarquía.

LUIS BELLO

Coplas antiguas y discos modernos

SOLDADITO ESPAÑOL...

Se ha reunido la minoría socialista y ha examinado el presupuesto de Guerra. En él va un aumento dedicado a mejorar la condición del soldado. Mejor cama. Mucho se ha hablado de la frugalidad del soldadito español. Frugalidad a la fuerza. Le pasaba al soldadito español lo que al burro del gitano. Se acostumbraba a no comer. Solo que el burro del gitano cuando estaba ya acostumbrado a no comer se murió.

Al soldado español se le ha elogiado mucho por su frugalidad. Con una lata de sardinas era capaz de resistir dos o tres días. Gran virtud. En premio de ella, se le dedicaban versos y se le decía que el sol les besaba en la frente. Igual que si fuera un camaleón.

El diputado señor Fanjul, que también es general, decía en el Congreso que él se había sacrificado por la Patria. A otro diputado, el señor Alvarez Angulo, se le fué el santo al cielo y le contestó mal. Recordó que él también había estado en Cuba, porque no había tenido dos mil pesetas, y había pasado penalidades gratis.

Esto nos recuerda una sesión del Ayuntamiento de Zamora. Nosotros hemos asistido a pocas sesiones. En aquella memorable se discutía sobre el Estatuto de Cataluña. Un señor concejal solo pronunció una palabra: patriotismo. Y aquel señor concejal, tenía bastantes años para recordar la manigua cubana. Allí cayeron doscientos mil hombres, víctimas del vómito y de las balas americanas.

Seguramente al señor que nos referimos, se le pasarían unas ganas locas de defender la Patria, pero tenía una desgracia: la de tener dos mil pesetas para comprar un sustituto para que desfilara por él, al son de aquella marcha, de la que son estos versos memorables:

«Viva España,
que yo tengo una caña
y un sable de cartón».

Con estas armas querían vencer a los americanos. Y el soldadito sustituto pasaría calamidades por el mozo que tenía dinero y no podía defender la Patria. ¡Qué pena pasaría al ver que otro mozo sufría el vómito amarillo por él, comía un día sí y otro no, también por él, y a lo peor, una bala cortaba el hilo de su existencia gloriosamente! El era rico y tenía que dejar pasar las cosas así. Todo lo que podía hacer era emocionarse al oír cantar las guajiras guerreras que decían:

«Por ir la camilla llena
no le asiste la Cruz Roja...»

Luego, por la noche, iría a ver la zarzuela de moda y se emocionaría, bien arrellenado en su butaca, con el coro de segundas tiple—entonces sólo se llamaban coristas—que, como no podía ser menos, se referían al glorioso soldadito español, que pasaba calamidades por él.

Todo se agolpa a nuestra memoria. Durante la guerra europea, Clemenceau hizo un discurso a los españoles que peleaban en el frente. Quedaban muy pocos de los que fueron. Al día siguiente quedarían menos, pero morirían tranquilos al saber que eran enanos morenos, con cara de Goya y corazón de Quijote. Esto es tan bonito como hablar de patriotismo, cuando se han pagado dos mil pesetas para que otro defiendá la Patria.

La discusión de los presupuestos

En las primeras horas de la tarde de ayer, se reunieron en el Congreso, con el presidente de la Cámara, los señores Azaña, Carner y Vergara.

Pocos momentos antes de la sesión diaria de Cortes, el señor Besteiro abandonó la reunión con objeto de presidir la sesión del Parlamento, siguiendo en el despacho el jefe del Gobierno y los señores ministro y subsecretario de Hacienda.

Al salir el señor Azaña, los periodistas le pidieron una referencia sobre el asunto tratado, a lo que el jefe del Gobierno contestó que se habían ocupado únicamente de la marcha de la discusión de los presupuestos, que iba algo retrasada.

Agregó que se había acordado establecer topes para las discusiones, creyendo que esta medida sería insuficiente por lo que seguramente habrá que recurrir a las sesiones nocturnas a partir de la próxima semana.

PROBLEMAS ACTUALES

TRABAJO Y PRESUPUESTO

Por interés de todos los trabajadores, entre los que tengo el honor de contar, celebraría verles percatarse de que la mejora en las condiciones profesionales o el alza y baja del salario no dependen, absolutamente en nada, del ministerio de Hacienda.

Nunca se ha conocido más desesperación, más desocupación ni más miseria que desde que los gobiernos comenzaron a dictar disposiciones para la reglamentación del trabajo; pero es porque entretanto nada se cambiaba en un sistema tributario que insidiosamente asesina a los pobres amparándose tras el grupo de proveedores, sobre quienes procura atraer la odiosidad de las gentes para utilizarlos como pararrayos contra algún estadillo inopinado de la indignación popular.

Si gran pobreza padecían los obreros hace un cuarto de siglo, mayor la sufren ahora por la crisis de la habitación y el encarecimiento de las subsistencias. Si escaseaban entonces las ocasiones de ganarse la vida, más escasean cuando el paro ha llegado a convertirse en preocupación fundamental de la República.

Durante los últimos diez años ha aumentado en unos 2.000 millones el presupuesto general, y casi se han cuadruplicado los provinciales y municipales. ¿Ha aumentado otro tanto la riqueza colectiva? Prueba de que no ha aumentado, porque no puede materialmente aumentar donde el impuesto ciega las fuentes que habían de nutrirle, es que tanto el presupuesto del Estado como los de las provincias y los pueblos se liquidan con déficit enorme, que no alcanzan a enjugar los ingresos ordinarios.

Hágase cuanto se quiera en el sector legislativo de reforma social, jamás se logrará disminución de la miseria donde subsista el régimen de impuestos indirectos sobre el trabajo y el consumo, porque de poco servirá ninguna ley protectora del trabajo, si a fuerza de exacciones tributarias se hace imposible el trabajo, y de poco el alza de jornales si la tributación sobre el consumo

la hace imposible también por el recargo consiguiente en el precio de los víveres.

Donde el trabajo es libre no hace falta protegerle. El es, por el contrario, el protector de la existencia nacional y humana.

Cuando se finge protegerle hay que pedirle los medios a él mismo. El Estado no tiene nada suyo. Para dar algo a uno tiene que quitarlo antes a otro. Esto no es acrecentar el patrimonio público; y en el problema de la reconstrucción española hay un factor importante que se refiere a la justicia en la distribución; pero es de mayor importancia el relativo a la insuficiencia de la producción hasta en las cosas más indispensables.

Si en algunos lugares parece que algo sobra, como es frecuente en las minas asturianas, no se debe el fenómeno a exceso de producción, sino a dificultad de exportación por la penuria en ferrovías y elementos de transporte. Así, mientras la abundancia de combustible extraído impone alguna vez el paro a las hulleras, se queman en miles de hogares castellanos y andaluces retamas, binazgas, cardos y hasta deyecciones de animales, como en los desiertos del Tíbet.

Todas las conquistas del proletariado quedan neutralizadas por el crecimiento de los presupuestos, que hace ya mucho vienen siendo desproporcionados a los recursos del país. Cuando ya no entra dinero en las arcas del Tesoro por haberse rebasado el límite de la capacidad contributiva, se acude a la emisión de empréstitos, y como consecuencia, a la de nuevas series de papel moneda, que producen la inflación, o sea, la desvaloración del instrumento de cambio, por donde se demuestra experimentalmente el principio de que ningún pueblo pueda dar a su Gobierno más que determinada cantidad de riqueza, y si algo más se le exige, lo paga en moneda falsa, como es la que ahora ganamos cuando trabajamos.

Llegado este momento, importa poco que hayan subido o suban los salarios,

porque lo interesante no es el número de discos o papeles con que se nos paga la labor de un día, sino el número de raciones que con ellos podríamos comprar, y bien se comprende que cada ración debe teóricamente costar doble, si el valor de la moneda se ha reducido a la mitad, aun cuando es cierto que prácticamente nunca se manifiesta esta correlación con tanta exactitud por causas psicológicas.

Haría falta entonces trabajar doble número de horas para obtener igual ganancia; pero existiendo una ley que limita la jornada, es preciso emplear otro recurso, reduciendo a la mitad el alimento o la amplitud de la vivienda; y comienzan a acusar las estadísticas un aumento de mortalidad debido a las enfermedades consuntivas, porque la mortalidad es un producto de las constituciones económicas, y para evitar el déficit monetario de la Hacienda, se promueve el déficit orgánico de la raza, manifestando por ejemplos tan ignominiosos como el de aquellos reclutas presentados a reconocimiento con peso de 48 kilos, cuando de allí a poco hubo que suprimir el cuadro de exenciones militares la insuficiencia de peso en relación con la estatura, porque había partidos judiciales que no podían dar un solo soldado útil.

Nuestro sistema tributario es semejante a una fábrica de hambre artificial, que la revolución debía apresurarse a demoler.

Muchos de los reclutas que hoy entran en filas son los que por decaimiento funcional, decía el general Burguete que sólo podrían marchar contra un enemigo a fuerza de palos y de nuez de cola. Y aún hay quien se asombra de que 12.000 hombres encuadrados y equipados perecieran destruidos por una turbamulta de andrajosos en los arenales de Annual.

JULIO SENADOR GOMEZ

Al predicador Lamamié de Clairac, S. J., le gritan: "¡Embustero!" y se arma el mitin en la iglesia

Oviedo.—En la Iglesia de San Isidro predica estos días un hermano del diputado troglodita Lamamié de Clairac que, aunque es jesuita, sigue en España haciendo labor contra el régimen, ya que estos sermones más que referirse a la pureza de la esposa de San José se dedican a atacar a la República.

Esta noche el señor Lamamié de Clairac (bis), de la Compañía de Jesús, dijo en su sermón que Dios hizo el mundo en siete días sin jornada de ocho horas, y un muchacho le interrumpió: —¡Embustero!..

Como al mismo tiempo estalló el neumático de un auto en la calle, en el templo se produjo gran confusión y el predicador abandonó más que a prisa el púlpito.

El gobernador le ha impuesto al señor Lamamié de Clairac (bis) una multa de quinientas pesetillas—los jesuitas son archimillonarios—por dedicarse a dar conferencias políticas so color de hablar del misterio de la encarnación. Le ha comunicado además que si quiere seguir mitineando en las iglesias tendrá que pedir el correspondiente permiso, como hacen todos los que se encuentran en este caso. Al mismo tiempo enviará un delegado de la autoridad a la iglesia donde piense dar el mitin, como se hace en esa clase de propagandas.

A pesar de la confusión que se produjo en la iglesia, no hubo heridos.

H. P.

TALLERES MECÁNICOS.—RECTIFICADO DE CILINDROS, VALVULAS Y ASIENOS POR EL SISTEMA AMERICANO HALL

Hermenegildo Bernardo Pascual Plaza del Cuartel de Caballería. Zamora Reparación de automóviles motobombas y todas las variedades de maquinaria.

POLITICA RURAL

CACIQUES, JAMAS

Hay que concluir con el caciquismo. Nunca se insistirá bastante en decir esto. La Monarquía creó y fomentó el caciquismo. ¿Por qué? Porque, lejos de la opinión nacional, la corona estaba sostenida por unas clases. Estas clases, al mismo tiempo, y por favor recíproco, eran favorecidas por la corona. Pero como existía en la ley el sufragio universal—que fué implantado en broma—se crearon los pueblos los caciques—reminiscencia de los jefes de tribu—, encargados de falsear la voluntad nacional con «embuchados», actas falsas, etc., etc. Por eso, para saber cuál iba a ser la mayoría, bastaba con conocer quién estaba en el ministerio de Gobernación.

Para esto servía el caciquismo. El cacique, para tener influencia en los pueblos necesitaba el apoyo de los Gobiernos. Tenía la necesidad de favorecer a los amigos y de disponer de fuerza para perseguir a los contrarios hasta someterlos.

Esto lo sabían todos los españoles. Por cada cacique triunfante había una pandilla de amigos, entre ellos los jueces municipales, que eran de su confianza, y tenía que haber también una inmensa masa de españoles de tercera. En síntesis: una minoría escasísima acogotaba a la inmensa mayoría de los españoles.

Que el cacique fuese monárquico no es lo malo. Lo peor es que fuese cacique. A nosotros un cacique «republicano»—falsamente republicano—que haya sustituido a un cacique monárquico no nos parece mejor. Lo creemos igualmente repugnante, porque sus efectos son los mismos. Es decir, que no vale gritar: «¡Aquél otro era monárquico!», como una justificación. Es igual. Es aún peor. Porque la República debe tener cuidado de no incurrir en esos graves males.

Al cacique hay que exterminarle. Y hay que exterminar también además a esa gente que practica la soplonería en los pueblos, no con ánimo de depurar las costumbres, sino con el espíritu vengativo del cabileño. Porque hay quien,

Se vende

la casa número 30 de la calle de San Torcuato, compuesta de planta baja y dos pisos. Renta anual 3.000 pesetas. Para tratar en la misma.

cuando se proclamó la dictadura, denunciaba a un sujeto por ver si «le hacían polvo», y luego con la República ha denunciado a otros con el mismo piadoso fin, sin que le interesase otra cosa que producir un daño individual. Por eso para denunciar es preciso apoyarse en hechos probados y dar la cara, que es lo honrado.

Caciques hay que no tienen antecedentes. Son caciques por temperamento. Hay otros que tienen una larga historia. Son los profesionales que todos conocen en cada provincia. Son los que, sirviendo a los Gobiernos de la Monarquía, se pasaron con armas y bagajes a la dictadura y que ahora buscan acomodo en el partido que pueden. Porque lo de menos para ellos es este o aquel ideario, si no la posibilidad de tener influencia.

Naturalmente, casi todo cacique tiene historia, y tiene historia monárquica. Por eso el caciquismo tiene el sello característico del pasado régimen.

CHOCOLATES

SAN JOSE

PUENTICA, 2. ZAMORA

El "Times" elogia al Gobierno español

Londres.—Con el título de «Realidad en España» el corresponsal del «Times» en Madrid dice que el Gobierno que preside el señor Azaña ha hecho rápidos progresos en la ejecución del programa político y que cada ministro continúa realizando grandes esfuerzos administrativos.

El corresponsal de dicho periódico hace a continuación un análisis de la actuación de los titulares de cada cartera y del voto que las Cortes han concedido al Gobierno y termina diciendo que a juicio suyo, las circunstancias favorecen el juego del republicanismo conservador que acabará con los restos monárquicos.

"LA AMÉRICA" (Frente al Café París)

Garbanzos cocheros.	0,90	1'00	1'20	1'40	1'50	kgm.
Alubias.	0,65	1'10	1'20	1'30		»
Arroz.	0,70	1'00	1'20	1'40		»
Bacalao.	1,75	2'00	2'25			»
Ojén superior.	2,00	litro				
Moscátel de 3 años.	2,00	»				
Coñac «Espagne».	4,00	»				
Boquerones en vinagre, lata de 1 kg.	600 gms.	7'00	ptas.			
» fritos	» 2	»	11'50	»		
» »	» 1	»	5'00	»		
» »	» 1½	»	2'80	»		
» »	» 1¼	»	1'70	»		

Gran surtido en turrone, dátiles, mazapanes y frutas escarchadas.

Higinio Merino

Casa fundada en 1878

Joyería, Relojería y Optica Platería

Artículos para Regalos

Siempre las mejores novedades. Precios económicos

Taller de Composturas

Ramón y Cajal, 3. Zamora

Gran Liquidación de Calzado "LA CIBELES"

Esta casa liquida infinidad de calzado de todas clases, de inmejorables resultados, a precios económicos, por estar próximos los modelos de año nuevo.

NOTA.—Por cada compra al contado de 25 pesetas, regalado UNA peseta en lotería para el próximo sorteo de Navidad.

Alquilo piso para oficina o centro de Sociedad, donde estuvieron instaladas las del Catastro Urbano.

Gran Fábrica de Camas de Gregorio Diez

Especialidad en camas niqueladas bronce y doradas

desde 70 pesetas

Antes de hacer sus compras, visite esta casa:

Obispo Nieto, 8 Teléfono núm. 97 ZAMORA

CHOCOLATES TRIUNFO

FABRICANTE: S. García Casado SAN PABLO, N.º 1. ZAMORA

Los mejores. Los más exquisitos. Los de mejor paladar. Los preferidos del público.

EL DIA DE AYER

Lecciones interesantes: conferencias prácticas sobre pequeñas industrias ganaderas.

Estas tendrán lugar en el palacio de la Diputación los días 11 y 12 del actual.

He aquí la noticia más importante de la localidad que llegó ayer a nuestra redacción. Hasta la fecha, es decir, hasta que la República no ha sido implantada en nuestro país y con ella la verdadera democracia, no habíamos sabido en nuestra escondida ciudad lo que significaba cultura.

Cultura para la mayor parte de nosotros, como para la mayor parte de los españoles, significaba libros y erudición. Un hombre muy erudito, o simplemente erudito, era un hombre culto. La biblioteca, solamente la biblioteca, era el centro de la cultura.

Desde que llegó la República hemos entrado en la era de la cultura, luego todos sabemos ya la verdadera significación de este precioso vocablo. Cultura es la perfección progresiva del hombre por medio de la educación teórica y práctica.

Tenemos que encomiar una vez más la labor de la Diputación porque ha iniciado el acrecentamiento de una de las fases de la cultura. Ha comenzado con enorme éxito la divulgación de los conocimientos agrícolas y sus similares tan útiles para nuestra provincia y tan imprescindibles.

Instituto Nacional de Segunda Enseñanza de Zamora

Exámenes extraordinarios de enero

En virtud de lo dispuesto, por orden ministerial de 25 de octubre último, inserta en la «Gaceta» del 3 de noviembre próximo pasado, queda abierto el plazo de matrícula desde el 15 del corriente hasta el 31 del mismo, a los alumnos a quienes falte una o dos asignaturas para terminar el Bachillerato, por cualquiera de los planes en que los estén cursando.

También podrán examinarse en la expresada convocatoria de enero los alumnos a quienes falte uno o dos ejercicios de la reválida para terminar el Bachillerato universitario. Dichos exámenes se verificarán en la segunda quincena de enero próximo, para lo cual se avisará con la antelación precisa los días en que hayan de celebrarse los citados exámenes.

Los derechos que tienen que satisfacer son los que a continuación se detallan:

Bachillerato de 1903 y de adaptación al mismo

Doce pesetas en papel de pagos al Estado y 10,50 en metálico por cada asignatura, más un timbre de 0,25 para cada papeleta de examen y otro para el resguardo.

Bachillerato universitario

Los que se examinen de asignaturas de este Bachillerato abonarán por cada una de ellas 15 pesetas en papel de pagos al Estado y 7,50 en metálico, más los timbres citados anteriormente.

Los que soliciten examen de Conjunto (Reválida), abonarán 25 pesetas en metálico, más un diez por ciento sobre esa cantidad por repetición de exámenes.

Las horas de matrícula serán de nueve de la mañana a una de la tarde, todos los días hábiles en la Secretaría del Centro.

Lo que se publica para conocimiento de los alumnos a quienes interesa.

Zamora 9 de diciembre de 1932.—V. B.º El director, *Pedro Sanz*. El secretario, *Miguel Moyano*.

Casa de Socorro
Fueron ayer asistidos en este benefi-

COMENTARIO

El truco de las prohibiciones

No hace muchos días aún y a propósito de la suspensión del mitin «mónstruo» que en Madrid iba a celebrar «Acción Popular», según anuncio lanzado a la publicidad, nuestro simpático «Correito», daba cuenta de haber sido suspendido por el ministro de la Gobernación—como realmente ocurrió—y, extrañándose grandemente por ello, ponía buen cuidado en hacer resaltar el hecho como una arbitrariedad gubernativa para pretender demostrar la horrible tiranía en que vivimos o, mejor dicho, en que hacen vivir a los reaccionarios estos republicanos que hoy gobiernan los destinos de España.

Este es uno de tantos trucos de la serie que se han sacado de la cabeza los enemigos del régimen para mantener la adhesión de esa masa de adeptos que cada vez va siendo más exigua porque se va convenciendo de la sinrazón de sus dirigentes y los abandona deseosos de vivir en paz, porque ya se han convencido de que la paz, no solamente cabe en la República, sino que es su verdadero postulado.

Este truquito de ahora consiste en anunciar a bombo y platillo un gran mitin mónstruo, apocalíptico, después del cual, el Gobierno no tendrá más remedio que abandonar el Poder.

Y luego de esta propaganda que abastece de oxígeno a la caverna, ir a la Dirección general de Seguridad a rogar que prohíba el acto porque se tienen noticias, muy fidedignas, de que elementos extremistas piensan armar el lío padre con este motivo y puede haber un día de riguroso luto nacional.

¡Y ya está! Se da una nota pública diciendo que no puede celebrarse el mitin porque el Gobierno lo prohíbe, y todos tan contentos pensando que han asestado un magnífico directo a la mandíbula republicana.

Esto es lo que ha hecho don Gilito Robles, según la referencia que ha dado el otro día a los periodistas el propio ministro de la Gobernación.

De modo que nosotros, que nos ha tocado en suerte la árdua labor de ilustrar en tantas cosas al «Correito» de Zamora, tenemos también que advertirle de que acaso le sea más conveniente emplear otras mañas para demostrar la firanía republicana con los amados coronillas, porque estas van en descrédito suyo, primero porque deja al descubierto las travesuras de su terrible líder agrario, y segundo porque demuestra que no se entera de nada o que engaña descaradamente a sus buenos lectores.

co establecimiento los siguientes heridos:

Santos Gómez, de 41 años, domiciliado en la calle de Castelar 14, distensión ligamentosa del carpo y metacarpo de la mano derecha.

Manuel González, de 37 años, vecino de Paramio de Sanabria, distensión ligamentosa del tarso y metatarso del pie derecho.

Se cae y se hierre

En la Casa de Socorro fué curado de una herida infectada en la parte media y anterior de la pierna derecha, el niño de 6 años, Angel Ferrero, que habita con sus padres en el barrio del Sepulcro 15.

Esta herida se la produjo al caerse.

Contra los lobos

Se ha autorizado al alcalde de Asturianos para el empleo de estricnina con objeto de exterminar el gran número de lobos que merodean por aquel término municipal.

Diputación provincial

Se hace saber a todos los comerciantes e industriales que suministren artículos a los establecimientos benéficos, que antes del día treinta y uno del mes de diciembre actual debén presentar, sus cuentas a los administradores de los citados establecimientos, con objeto de que no pasen a los ejercicios cerrados.

Igualmente a los que tengan cuentas pendientes con la Diputación provincial se les advierte que pasen a cobrar por las oficinas de intervención de este departamento.

Notas de enseñanza

Matrícula de las clases de adultos

En virtud de la orden de 1.º de diciembre de 1932 («Gaceta» del 6), que dicta normas para la enseñanza de adultos y en atención a lo que determina en su apartado 15, queda abierta la matrícula de estas clases, de conformidad con lo que preceptúa el R. D. de 4 de octubre de 1906, durante las horas de la diurna, en la Escuela Unitaria de niños de la Ronda de Santa Clara.

Las clases dan comienzo desde la publicación de este anuncio, haciéndose público para su conocimiento por los interesados.

Zamora, 7 de diciembre de 1932.—El maestro.—*Manuel Vega*.

NOTAS JUDICIALES

Señalamiento para el día 10

Procedente del Juzgado de Benavente y por delito de lesiones, se verá la vista de la causa contra el procesado Francisco Barrio Nistal.

Actuará como defensor, el señor Cid, y como procurador, el señor Calonge. Están citados a declarar nueve testigos.

Señalamientos para el día 12

Procedente del Juzgado de Benavente y por delito de lesiones se verá la vista de la causa contra el procesado Severino Vega.

Actuará como defensor, el señor Cha-

Cartelera de la Empresa SAN VICENTE

Teatro Principal

COMPANIA DE ALTA COMEDIA

Camila Quiroga

Hoy sábado. ¡SENSACION!

A las siete la comedia de Benavente

EL HOMBRECITO

A las diez quince. Acontecimiento de arte

La dama de las camelias

Jamás se presentó en escena con la propiedad y lujo que lo hace su creadora CAMILA QUIROGA

Butaca TRES peseta

Nuevo Teatro

El domingo Estreno «Fox»

La película de gran espectáculo. Totalmente hablada en español

Hay que casar al príncipe

Creación de JOSE MOJICA, CONCHITA MONTENEGRO, MIGUEL LIGERO, MANUEL ARBO y JOSE ALCANTARA

Pronto

El perfume de la dama enlutada

ARSenio LUPIN

el ladrón de guante blanco.

UNA HORA CONTIGO

EL MAS AUDAZ

A las cuatro. DOMINGO

TEATRO PRINCIPAL

Hay que casar al príncipe

morro y como procurador, el señor Queipo.

Está citado un testigo.

Procedente del Juzgado de esta capital y por delito de desacato se verá la vista de la causa contra el procesado Marcelino Fontanilla.

Actuará como defensor, el señor Martínez Díez, y como procurador, el señor Martínez.

Está citado un testigo.

Industrias pecuarias

Lecciones interesantes

La sección de Labor Social de la Dirección general de Ganadería e Industrias pecuarias acogiendo gustosa iniciativa plausible de esta provincia ha dispuesto se celebren en la misma unas lecciones y conferencias prácticas sobre pequeñas industrias ganaderas y ventajas de las Asociaciones y Cooperativas pecuarias, las que tendrán lugar en esta ciudad en el palacio de la excelentísima Diputación provincial los días 11 y 12 del actual de diez a trece y de quince a diez y siete, verificándose otras en Toro y Puebla de Sanabria en los locales que oportunamente se designarán los días 14 y 15; 17 y 18 respectivamente y las que estarán a cargo de valiosos elementos de la citada Dirección especializados en las referidas materias como son los señores don Antonio Eraña Maquivar, don Fernando de la Escalera, don Ignacio M. Margalef y don Emilio Ayala Martín.

De agradecer en esta disposición ya que siendo la producción y cría de gallinas y conejos y la explotación de colmenas unos de los elementos más útiles en la Economía agrícola y de los que contribuyen con su acervo a sustentar las cargas de nuestros labradores es indudable que hasta la fecha no se ha obtenido de las mismas el debido resultado por practicarse en la mayoría de los casos su explotación por procedimientos y sistemas rutinarios y empíricos, perdiéndose con ello una buena fuente de ingresos, ya que como se demostrará seguramente en dichas lecciones pueden aumentarse enormemente sus productos y rendimientos con una pequeña diferencia de gastos, y en cuanto a las ventajas de la Asociación y Cooperativas nada hemos de decir sobre ello por no invadir el campo de los designados para hacerlo, solo si consignáremos que ejemplos bien palpables tenemos en los momentos actuales de su conveniencia y resultados.

EL ACCIDENTE DIARIO

Mientras ellos le dan coba ella, muy hábil, lo roba

Varios descendientes del Faraón, penetran en un comercio de la capital acompañando a una chavala que se llama Cruz Jiménez, piden unos artículos cualquiera para disimular y mientras regatean, la gachí afana una caja de fundas para los pinreles de legítima seda y con muehísimo disimulo se la guarda debajo de la falda.

Terminado el avio se disponen todos a marcharse, pero el comerciante dueño del establecimiento que había *tañao* todas las manipulaciones de Cruz y que estaba dispuesto a que esta Cruz no le saliera cara, los detiene a la puerta y hace a la faraónica muchacha la invitación de que se suba las faldas hasta tres centímetros por cima del entrecejo.

—Jesús, poro usté ta mochales perdido, yo no me levanto las faldas que me da muchísima vergüenza.

—Es extraño, porque a ti el que te dé vergüenza es casi tan imposible como dormir en un pararrayos, porque tienes menos que un fascista; pero bueno con todo y con eso levántate las faldas, rica.

—Ja, poro que sinvergüenza de tío, ¿por quien m'a tomao uste?

—Anda levántate las faldas o llamo a la policía.

Palabras mágicas: la gitana se remanga hasta el lugar pedido y el comerciante recobra sus medias de seda, que por vida los payos habían estado en las piernas de Cruz.

¡Dejesperar es por tanto y a ello les invitamos, que a las referidas lecciones concurren en masa no solo agricultores, ganaderos y veterinarios, sino cuantas personas sientan cariño y afán por dichos problemas, que tan importantes son y a los que sin embargo hasta la fecha, no se les ha prestado la debida atención. Con su asistencia aparte de obtener los resultados consiguientes dado el carácter práctico que de han tener las lecciones y las demostraciones que en ellas han de hacerse, probarán a los que no esten convencidos de ello, que los habitantes de esta provincia saben corresponder debidamente a los esfuerzos que en favor del progreso y mejora de los intereses nacionales que especialmente le estan confiados realiza la Dirección General de Ganadería.

Así lo espera y por ello anticipa a todos las gracias.—El Inspector provincial Veterinario.—*Carlos Díez Blas*.

El tiempo

Observaciones correspondientes a 8 horas de ayer.

Presión atmosférica, reducida a 0 grados: 697,7 milímetros.

Temperatura mínima: 4,7 grados.

Temperatura del aire a la sombra:

7 grados.

Tensión del vapor: 6,84 grados.

Humedad relativa: 91 por 100.

Dirección del viento: Este. Fuerza, 1.

Ventolina.

Cantidad de lluvias: 2.

Cielo casi cubierto.

Observaciones correspondientes a 18 horas de ayer:

Presión atmosférica, reducida a 0 grados: 695,9 milímetros.

Temperatura máxima a la sombra:

13,6 grados.

Temperatura del aire a la sombra:

10 grados.

Tensión del vapor: 7,53

Humedad relativa: por 82 por 100.

Dirección del viento: Sudoeste, 3.

Flojo.

Cantidad de lluvias: inapreciable.

Cielo: cubierto.

Conferencias

De nuestro corresponsal en Madrid

Noticias remitidas
Ayer por la noche

Telegráficas

El ministro de Hacienda habla del Estatuto de funcionarios

La "Gaceta" al día

En el número correspondiente a la «Gaceta» del día de ayer se inserta una disposición ordenando que sea considerada en las escuelas de ingenieros como asignatura voluntaria durante el presente curso la de Ingeniería Sanitaria.

Otra disposición que se cree en Madrid en el conservatorio la cátedra práctica de folk-lore nacional.

El próximo presupuesto de Agricultura

A las dos y treinta de la madrugada de ayer terminó la reunión que celebraba la Comisión de presupuestos para estudiar el correspondiente al Ministerio de Agricultura.

Fueron aprobadas las consignaciones que se refieren a las Direcciones Generales de Agricultura y Comercio después de una prolífica discusión.

En la Dirección General de Agricultura se ha aumentado el próximo presupuesto en diez millones y en tres la que corresponde a la Dirección General de Comercio.

Durante la reunión informaron los componentes de la comisión señores Valera y Nogués no introduciéndose en el presupuesto del año anterior modificaciones esenciales.

En la nueva reunión que tendrá lugar esta noche se espera que ha de quedar terminado el próximo presupuesto de Agricultura con un total de ciento veinte millones destinados a este departamento contra setenta que figuraban el año anterior para atender a sus necesidades.

El Congreso de Telecomunicación concluye sus labores

Hoy se celebrará con toda solemnidad la sesión de clausura del Congreso de Telecomunicación, que se ha celebrado estos días pasados.

La sesión de clausura del citado congreso será presidida por el Jefe de Estado, y mañana se reunirá por última vez el congreso para tratar de ultimar algunos detalles dando con esto por terminadas sus faenas.

El general Saro solicita permanecer aún algunos días en Madrid

El general Saro ha solicitado de la Comisión de Responsabilidades que ésta le permita permanecer aún durante algunos días más en Madrid, a fin de restablecerse de la dolencia que le aqueja, temiendo que su próxima partida pueda agravarla.

Se cree que los ferroviarios no irán a la huelga

Los diputados a cortes señores don Triñón Gómez y Gómez Ossorio que son en la actualidad representantes del sindicato ferroviario afecto a la Unión General de Trabajadores ha visitado al ministro de Obras Públicas don Indalecio Prieto, con el cual sostuvieron una larga entrevista en el transcurso de la cual trataron del tres por ciento.

Al salir fueron interrogados por los periodistas que informan en el ministerio de Obras Públicas manifestando que no creen que la organización afecta a la Confederación Nacional del Trabajo pueda conseguir el arrastrar los obreros a que organicen la anunciada huelga.

Todo lo más que puede suceder, continuaron los citados señores, es que armen pequeños alborotos y que causen una perturbación sin importancia.

Lo que dice Carner del Estatuto de funcionarios

El Comité Ejecutivo de la Unión Nacional de Funcionarios de España visitó durante el día de ayer, en su despacho oficial al ministro de Hacienda don Jaime Carner.

Este señor les expuso sus deseos de llegar a la rápida implantación del Estatuto de funcionarios y prometió, poner cuanto estuviera de su parte para activar el cifrado del proyecto presentado por la Comisión interministerial, a

fin de que a pesar de las grandes dificultades que presenta este asunto puedan ser vencidas y sea posible que el proyecto se encuentre ante las Cortes en el próximo mes de febrero.

Refiriéndose a las plantillas que en la actualidad están en suspenso, dijo que las de Justicia y Obras Públicas podrán restablecerse en el articulado del presupuesto del año venidero y los correspondientes a los ministerios de Agricultura e Instrucción se restablecerán si los titulares de las carteras ofrecen rápidamente una compensación de los aumentos con las bajas de otros capítulos.

En defensa de su propiedad hierre gravemente a un hombre

Salamanca.—Noticias recibidas de una dehesa situada en el término municipal de Armenteros dan cuenta de un sangriento suceso que ha tenido lugar en la referida dehesa y en el que ha resultado gravísimamente herido un hombre y otros con heridas leves.

Según las referencias que se tienen del suceso, varios obreros intentaron penetrar en la finca para apoderarse de las bellotas de la misma.

El hijo del rentero llamado José Corral trató de impedir el asalto y como viera que los asaltantes le amenazaban disparó una escopeta que llevaba, hiriendo gravísimamente a Albino González y causando heridas leves a otros dos individuos.

La huelga que se anuncia para hoy

El día de hoy es esperado con gran ansiedad por los salmantinos, pues como se sabe, está anunciada para esta fecha la declaración de huelga general en Salamanca.

En la provincia reina intranquilidad por las derivaciones que pudiera tener este movimiento, especialmente entre las gentes del campo.

Las fuerzas de la Guardia civil concentradas en la capital se distribuyeron por los distintos pueblos a fin de evitar el que ocurran incidentes.

Llegan los guardias de asalto

Ayer llegó a esta capital, procedente de Barcelona, una compañía de guar-

dias de salto que han sido destinados definitivamente a esta ciudad.

Los partidos republicanos acordaron prestar su apoyo a las autoridades, y la Cámara de Comercio ha invitado a todos sus afiliados para que abran hoy los establecimientos.

Varios obreros españoles que fueron a Rusia son detenidos en Irun

Irun.—Se reciben noticias de que varios obreros españoles, que estuvieron en Rusia, durante la conmemoración del decimoquinto aniversario de la revolución y que fueron detenidos a su llegada al territorio nacional, han sido nuevamente puestos en libertad.

Pretenden manifestarse y lo impide la policía

Valencia.—Con motivo de la muerte de Santiago García que ocurrió a la salida de la redacción de «El Pueblo», los elementos obreros propusieron organizar una manifestación no llegando a verificarlo gracias a las medidas adoptadas por la policía, conformándose solo con depositar coronas de flores naturales sobre la tumba.

La huelga que sostienen los metalúrgicos y pintores continúa en el mismo estado.

Explosión en una fábrica

Berlín.—Cuando numerosos obreros trabajaban en la construcción de uno de los talleres de una fábrica de la industria química en Promnitz, provincia de Brandebourg, un recipiente de hidrógeno hizo explosión.

La explosión produjo la muerte a ocho obreros, y otros muchos resultaron heridos.

Los edificios de la fábrica sufrieron grandes desperfectos.

Diez mineros muertos

Domingo (Nuevo Méjico).—A consecuencia de una explosión en una mina han resultado diez obreros muertos. Se espera la llegada de socorros.

LEA USTED la mañana

Clases de adultos.—La supresión de juguetes bélicos

Se ha publicado en la «Gaceta» el decreto sobre la reforma de las clases de adultos.

Estas enseñanzas de adultos y de adultas, habrán de llenar tres finalidades: enseñanza del idioma y nociones de Geografía, Historia y Matemáticas para los sin instrucción. Ampliación del programa de la escuela para los iniciados, clases especiales sobre temas de aplicación a las principales actividades oficios y ocupaciones predominantes en la localidad. Se darán en los locales escuelas después de las clases diurnas.

No es obligatorio para los maestros la explicación de las clases de adultos. Remuneración y material serán de momento las que han percibido hasta ahora.

En las escuelas mixtas se confeccionará un horario que permita atender a los tres grupos de alumnos de cada sexo en clase bisemanal.

Si en una localidad ni el maestro ni la maestra desean encargarse de estas enseñanzas, el Consejo local propondrá al provincial la persona con capacidad que pueda desempeñar el servicio. Las maestras podrán reemplazar a los maestros. Cada maestro habrá de dar un mínimo de trabajo de nueve horas semanales.

Los edificios deberán ser los que dis-

pongan de más aulas y estén mejor distribuidos por los barrios de la población.

Queda suprimida la antigua distinción entre clases de adultos y de adultas.

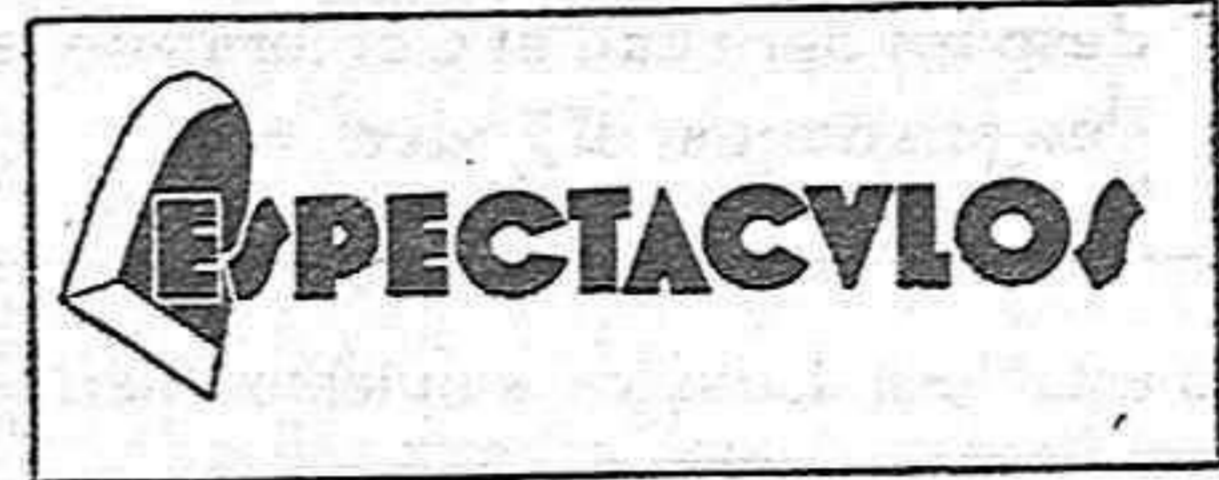
La matrícula quedará abierta inmediatamente en todas las escuelas de niños y niñas por el plazo que determinen los Consejos provinciales.

Contra los juguetes belicosos

Se nos ruega la publicación de la siguiente nota:

«El mundo se halla estremecido ante el temor de una nueva guerra. Desea la paz, y para conseguirlo trata de llegar a un desarme moral previo. Los juguetes de tipo belicoso que se entregan a los niños se oponen fundamentalmente a este ideal. Por esta razón, el señor Deschamps, delegado dominicano en la Comisión del Desarme moral del Comité Internacional del Desarme, ha presentado una moción, apoyada por todos los delegados que tiende a suprimir la fabricación de juguetes guerreros.

Ahora que se acerca la época de comprar juguetes a los niños sería una buena ocasión de apoyar en la práctica tan noble idea, rechazando los que de tal índole se presenten en los bazares.»



Camila Quiroga y la "Dama de las Camelias"

A instancia de numerosas familias y de gran parte del público zamorano aficionado al buen teatro, que sabían que la ilustre actriz Camila Quiroga trae en su repertorio una visión altamente moral y «blanca» de la «Dama de las Camelias», cuyas representaciones por esta compañía en el teatro Lara, de Madrid, hallaron por parte de la aristocracia madrileña la más ferviente y entusiasta acogida, subirá esta noche a escena en nuestro popular Teatro Principal la bella e inmortal obra de Dumas (hijo), que evoca fielmente una de las etapas más interesantes de la literatura teatral de mitad del siglo pasado.

Además de la magnificencia y propiedad de la «mise en scène», con lujosos vestuarios y decorados de rigurosa época confeccionados en París, que ofrece esta compañía del apasionante drama romántico, sabemos que Camila Quiroga hace del rol de «Margarita

Gautier» una de sus más famosas y acabadas concepciones artísticas.

El anuncio, pues, de tan importante reposición, que asume los contornos de un verdadero acontecimiento teatral, ha despertado en nuestro gran público inusitado interés el cual se traducirá, sin duda alguna, en una gran entrada.

Debemos recordar con tal motivo, si quiera sea a grandes rasgos, el origen y la verdadera psicología de esa heroína romántica que se llamó «Margarita Gautier», y que tuvo en el célebre compositor y pianista húngaro Franz Liszt uno de sus más fervientes enamorados platónicos. Conocidas son las semblanzas de esta extraña mujer que existió realmente y que, nacida en una oscura aldeia, se elevó y se refinó hasta constituirse en la mayor atracción de los lujosos salones parisinos.

Llegó a ser esposa legítima del acaudalado duque de Perregraux. Fue, más tarde, loada por el insigne poeta Paul de Saint-Victor, y el gran Teófilo Gautier dijo de ella que merecía «los laureles de la Fornarina». Supo refinarse a tal grado, que no conservaba huella alguna de su humilde origen. En los primeros tiempos de su rápida ascensión conservó su nombre legítimo de Alfonsina Plessis, pero, después, por estimarlo más eufónico, lo cambió por el de María Duplessis.

Al regresar de su viaje de Alemania, instaló su nido en la calle de Autin, en donde se desarrolló el idilio inmortalizado por Dumas, que la conoció en el teatro de Variedades, de París. La bella mundana ostentaba, como siempre, un ramillete de camelias en el pecho. Su marcada predilección por esta flor le valió el poético nombre con que era conocida. Mucho se ha escrito sobre la historia y personalidad de Margarita Goutier. Esta noche va a admirar nuestro público una de las más interesantes y geniales encarnaciones del singular personaje, al través de la maravillosa creación de Camila Quiroga, consagrada por la más autorizada crítica y el público franceses, en su última actuación en el Théâtre de la Madaleine, como una de las más ponderadas interpretaciones que se han hecho de la inmortal heroína de Dumas.

NUEVO H. DEL COMERCIO

San Andrés, 23, pral.
Admite estables. Pensión completa desde 3,50. Comidas variadas

Se vende

otra casa, Plaza de San Esteban, 4 con grandes paneras, corrales y cuadras, y un piso habitable. En la misma darán razón.

Agustín Pastor de Santiago

Abogado
Rejadorada, 31 Toro

prieto sastre; alta costura

establecido en 1832

confección esmerada
artículos exclusivos
gustos selectos

sección señoras

sagasta, 22
teléfono 46

Solicite una demostración del novísimo receptor

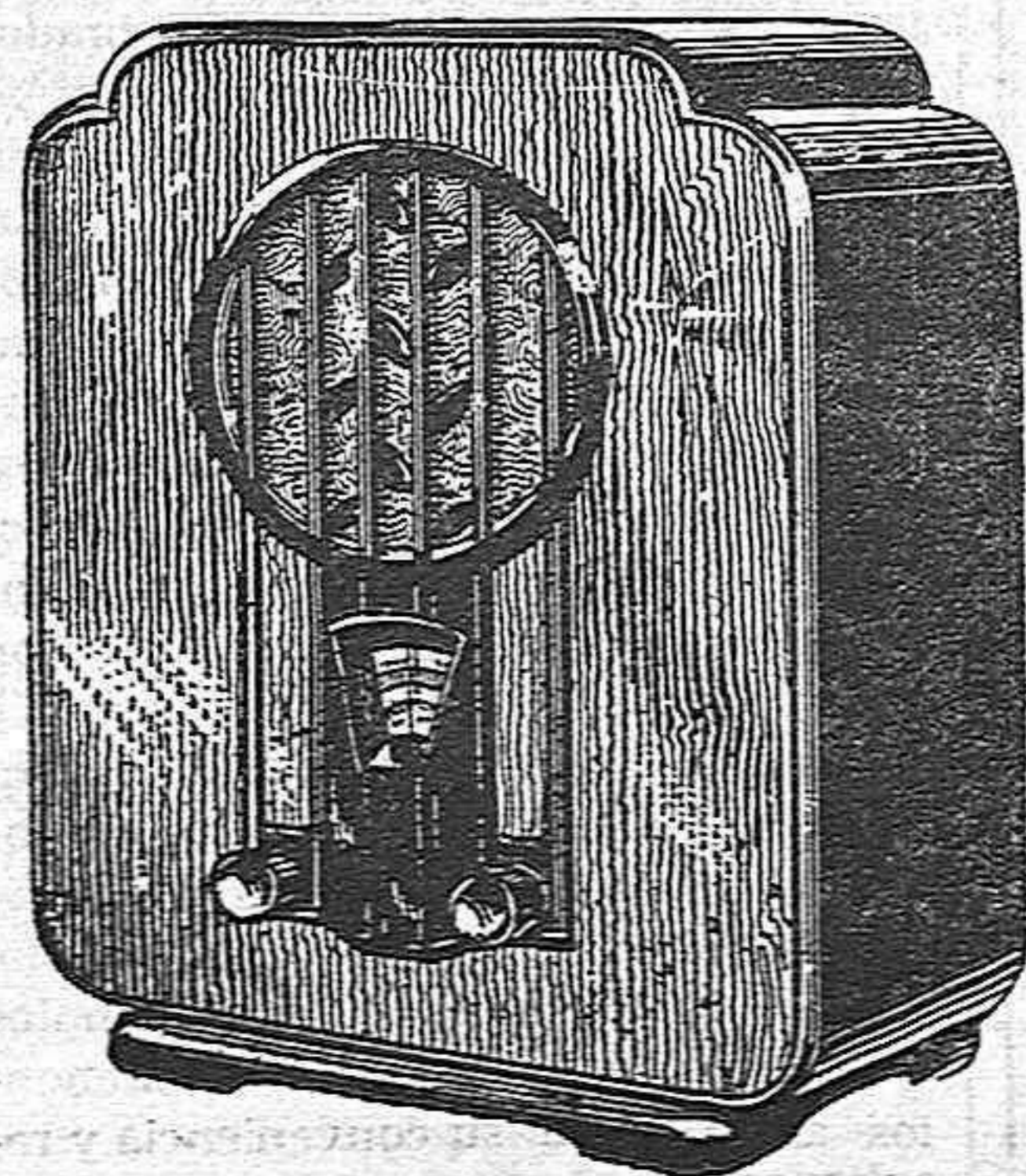
630-A

PHILIPS

a superinductancia. ¡El mago de los radios!

B A Z A R J.

SANTA CLARA, 6. ZAMORA



Crónica de la provincia

De Villanueva del Campo

Un suicidio

En la mañana del día 8 de los corrientes corrieron rumores por esta localidad de haberse suicidado un hombre arrojándose a una fuente pública.

Inmediatamente y con el fin de cerciorarse sobre lo que pudiera haber de cierto acerca de tal rumor, salió la pareja de la Guardia civil del puesto a practicar averiguaciones, comprobando que en la fuente pública enclavada en el sitio denominado «El Reguero» había aparecido flotando sobre las aguas el cadáver de un hombre, ya anciano.

El suicida resultó ser el vecino de esta localidad, Angel Ovejón Janin, de 78 años.

El desgraciado Angel salió de su domicilio en las primeras horas de la mañana del mismo día sin decir nada a sus familiares.

Las causas de esta fatal determinación parece ser, según por lo que repetidas veces declaró el suicida, a las angustias estrecheces que pasaban él y sus familiares, prefiriendo el suicidio antes de tener que salir a mendigar una limosna.

Fue avisado el señor Juez de Instrucción del partido de Villalpando quien se personó enseguida ordenando el levantamiento del cadáver y su conducción al depósito municipal.

Desde Toro

La Cantina escolar

El presidente del Consejo local y director de la Graduado de niños de esta ciudad don Casimiro Baz Herrero, ha recibido una comunicación del director general de Primera enseñanza señor Llopis, en la que le manifiesta que el ministro de Instrucción Pública ha tenido a bien el conceder una subvención de mil pesetas, con destino a la Cantina escolar de las escuelas nacionales, en virtud de lo que el organismo antedicho, por mediación de su presidente, tenía solicitado.

Aunque consideramos que, dado el gran contingente de niños necesitados que en Toro existen, la susodicha cantidad es exigua, relativamente, no por eso dejamos de comprender que adicionando estas pesetas a los recursos que el Consejo local pueda allegar por otros conceptos, —Ayuntamiento, Diputación, donaciones particulares, si las hay, etc.— con ellas podrán satisfacer las perentorias necesidades nutritivas de los niños pobres; de esos «hombres del mañana» que, con tanto dolor, vemos deambular diariamente, famélicos, descalzos y semi desnudos, por las calles y plazas de la población, llevando reflejado en sus carnes flácidas y cuerpos ateridos por los fríos invernales, los estragos que la falta de vestido y alimentos ha hecho y hace en su joven y débil organismo; de esos niños que vemos cotidianamente caminar de puerta en puerta implorando algo con que calmar los gritos que en demanda de alimento les hace el estómago, y hollando con sus pies, a veces desnudos completamente, las nieves, hielos, agua... con que en esta glacial estación se suele cubrir el suelo descubierto a la intemperie; de esos adolescentes que por el sólo y único delito de haber venido al mundo «engendrados por quienes se hallan faltos de posibilidades económicas se ven condenados al hambre y al frío, máxime ahora que con la crudeza invernal el paro obrero va agravándose de manera aterradora.

Pero el Estado bastante hace, puesto que en España existen muchos pueblos y ciudades que atraviesan por las mismas o similares y calamitosas circunstancias que en Toro se dan. No así el Ayuntamiento, que ha consignado en el proyecto de presupuesto del próximo año para Cantina escolar la irrisoria cantidad de ¡doscientas! pesetas y nada o muy poco para el paro obrero, mientras que para la Orden Calasancia y Hermanas del Amor de Dios, «a pesar del deprimente estado en que se encuentra la Hacienda Municipal», fija las cantidades de ocho mil y mil pesetas, respectivamente, ¡contra la ley, en un alarde de fanfarronería, despilfarro y prurito de homenaje.

Hay que meditar y hacer un atisbo en la vida de los hogares en que falta lo más necesario, para comprenderse de la miseria, dolor y carácter lastimoso que aquella adquiere. ¿No hay trabajo? ¿no hay pan!

Aunque nada más sea durante los meses de riguroso invierno, la Cantina debe funcionar, para nutrir a aquellos que menos resisten la tormenta del

hambre; pero con mil pesetas y lo del Ayuntamiento, solamente, nada o muy poco puede hacerse.

Ahora bien: La Comisión Gestora de la Diputación provincial, está integrada por hombres que conocen y se hacen cargo de las penalidades y penurias que sufren algunos semejantes, y por ello, no será extraño que de su magnanidad espere Toro algo con que coadyuvar a tan benéfica obra, como es la de «dar de comer al hambriento.»

Conferencia agropecuaria

En el día de ayer, y hora de las ocho de la noche, tuvo lugar, en el salón de actos del Ayuntamiento de esta ciudad una conferencia del matiz arriba indicado.

Presidía el alcalde, señor Rodríguez Antroino, que hizo una magnífica y acertada presentación de los oradores.

Don Francisco Rodríguez se ocupa de los problemas de la ganadería y avicultura, saturando su disertación con gran profusión de datos y poniendo de relieve, con elocuentes cifras, las grandes ventajas del desarrollo ganadero y selección de gallinas, por el peso, en España.

A continuación, ocupa la tribuna don Alejandro Martín, presidente-secretario de la Asociación provincial de Veterinarios, quien se ocupa, en primer término, del gran incremento que la República ha dado a estas pequeñas industrias, relacionadas con la agricultura. Trata, seguidamente del desarrollo de la apicultura, poniendo de manifiesto el efectivo que con dicha explotación podría alcanzarse. Dice que es una lástima que esta industria, que tan apropiada es para Toro, como consecuencia del gran número de flores que en él se dan, se haga omisión de su explotación sencilla y de poco coste. Hace cálculos y comparaciones con los gastos y ganancias que en otras industrias se originan para deducir la consecuencia de que ésta es una de las menos costosas, advirtiendo las plantas que deben sembrarse para la explotación de la agricultura; trébol, alfalfa y esparceta, cuyas flores son de las que más néctar contienen, sustancia que las abejas han de libar para fabricar la miel.

Se ocupa, también, de la composición química y suficiencia nutritiva de la miel, y, después de anunciar que los días 14 y 15 del presente mes tendrán lugar actos análogos en el teatro Latorre, con proyección de algunas cintas relacionadas con estas y otras explotaciones, da fin a su disertación entre los aplausos del público que llenaba por completo el salón.

Hemos de destacar el noble proceder de nuestro alcalde, el cual, por proceder en el presupuesto de consignación para esta clase de actos, se ha ofrecido a emplear los que la Corporación le tiene

Conferencias

Noticias remitidas
Ayer por la noche

Telefónicas

De nuestro corresponsal en Madrid

El célebre "Ricardito" va a ser puesto en libertad

Las Diputaciones españolas testifican su afecto a las Cortes constituyentes

Ayer mañana se verificó en el palacio del Congreso el acto de entregar un magnífico pergamino que las Diputaciones españolas dedican a las Cortes Constituyentes por su acertada gestión rigiendo los destinos nacionales.

El acto que fué sencillamente cordial se celebró en el salón de conferencias del Congreso asistiendo el señor Besteiro y algunos diputados a cortes y

asignados para gastos de representación, y que están casi intactos, en estas conferencias del teatro Latorre, pues, habrá que pagar el local y demás accesorios.

El público prestaba singular atención a lo que los oradores exponían, notándose en su rostro la satisfacción que les embargaba al escuchar su elocuente palabra, no faltando quien de aquella conferencia haya salido decidido a poner en práctica las normas de los conferenciantes.

A este acto asistieron una veintena de niños de ambos sexos, con algunas maestras y maestros que, a tal efecto, habían sido invitados.

Los que van y vienen

—Con el fin de posesionarse de las Escuelas para las que han sido designados, han partido hacia las Islas Canarias, nuestros estimados y particulares amigos, Fernando Arroyo Segura y Estanislao Luis Hernáez.

Feliz viaje, les deseamos.

—Todos los estudiantes que cursan sus carreras en los centros universitarios, han llegado ya a Toro, con el fin de pasar con sus deudos las vacaciones de Navidad. No damos el nombre de ninguno de ellos, por no hacer desfogos y por no incurrir en omisiones que, acaso, fuésemos los primeros en lamentar.

Sean bien venidos todos ellos.

JULIO BAZ SORNOZA

Toro, 7 de diciembre de 1932.

presidentes de las Diputaciones de varias provincias.

El presidente de la de Madrid señor Salazar Alonso, en nombre de los representantes de las Corporaciones provinciales españolas pronunció un elocuente discurso ensalzando la labor de las Cortes Constituyentes y elogiando la actuación del presidente de la Cámara.

El señor Besteiro, respondió con unas palabras agradeciendo el delicado homenaje de que se hacía objeto a la Cámara y haciendo votos porque la labor de las Diputaciones sea acertada y fructífera.

En el mismo salón donde se celebró el acto, los concurrentes fueron obsequiados con un lunch.

El presidente de la República visita el cuartel de las fuerzas de su escolta

A las once de la mañana de ayer el presidente de la República don Niceto Alcalá Zamora estuvo visitando el cuartel donde se alojan las fuerzas de la escolta presidencial, siendo recibidos por todos los jefes y oficiales de estas fuerzas que le acompañaron a visitar detenidamente las distintas dependencias del cuartel.

Mas tarde fué obsequiado con un lunch por la oficialidad en el cuarto de banderas y firmó en el album de visitas.

Al abandonar el domicilio de su escolta el señor Alcalá Zamora fué entusiásticamente ovacionado por el público que sabiendo su presencia en el cuartel se había estacionado en este sitio para verle salir.

Zulueta a Ginebra

Según teníamos anunciado a nuestros lectores, mañana emprenderá su viaje a Ginebra para intervenir en el Consejo de la Sociedad de las Naciones el ministro de Estado de la República española, don Luis de Zulueta.

Las audiencias del presidente de la República

Al regresar a palacio después de visitar el cuartel de las tropas de la escolta presidencial, el señor Alcalá Zamora recibió numerosas audiencias parlamentarias incluso la del gobernador de Madrid y la de los señores Ro-

dríguez, Cadarso, Marcial y Dorado.

El Consejo de ministros de ayer

A las once de la mañana de ayer, se reunieron los señores que componen el Consejo de ministros en el palacio de Buenavista para celebrar reunión.

El Consejo terminó a las dos y media de la tarde, no haciendo declaraciones los ministros a la salida y no facilitándose a la Prensa más que la nota oficiosa del Consejo.

Nota oficiosa

ESTADO: Aprobáronse varios nombramientos para cargos de diplomáticos que se harán públicos cuando los haya firmado el jefe del Estado, recibiendo en los casos que proceda el placet correspondiente.

Acordóse presentar al Parlamento para su aprobación el tratado de trabajo relativo a las prácticas de trabajadores, y de industria y comercio firmados en Madrid por Herriot y Azaña en el pasado mes de noviembre durante la visita del presidente del Consejo de ministros francés.

MARINA: Diversos expedientes que se refieren a la adquisición de carbón nacional.

Decreto concediendo el pase a la reserva del capitán de navío don Juan Domínguez Villanueva, con propuesta de ascenso.

HACIENDA: Varios expedientes relativos a presupuestos.

INSTRUCCIÓN PUBLICA: El Consejo aprobó el proyecto de ley referente a las bases de la primera y segunda enseñanza.

El ministro de este departamento llevó al Consejo una comunicación que le había dirigido el de Hacienda sobre compensaciones del ministerio de Instrucción para que quedasen implantadas las plantillas de funcionarios de 1931 aprobadas por las Cortes.

El ministro defendió la propuesta diciendo que lo que se había hecho en otros ministerios no puede hacerse en éste, y desestimó la proposición aduciendo que en las circunstancias actuales ello llevaría a dotar insuficientemente los servicios de Instrucción.

AGRICULTURA: El ministro ha informado sobre la aplicación de la Reforma Agraria y el decreto de la intensificación de cultivos en Extremadura y sobre la delimitación de funciones del Instituto de Reforma Agraria.

Aprobación de varios decretos de personal.

Expedientes sobre intensificación de cultivos.

«Ricardito» va a ser puesto en libertad

Barcelona.—Con arreglo a lo dispuesto en el nuevo Código Penal en vigor, la Relatoría del señor Rey Esteban ha pasado al fiscal las causas que se instruyeron contra el tristemente célebre «Ricardito», autor del asesinato cometido en Barcelona en la persona de Casado, seguido de descuartizamiento, cuyos restos envió después en un cajón a la estación del Mediodía de Madrid.

Según nuestras noticias, con los indultos alcanzados por los dos condenados (Ricardo y Josefa Fuertes) y por la buena conducta observada por Ricardito en el penal del Dueso, le será aplicada la condena condicional, y cumplirá el resto de su castigo en la calle. En consecuencia, Ricardito recobrará la libertad dentro de pocos días.

En cuanto a Josefa Fuertes, tardará cinco años en cumplir la condena de veinticinco que le fué impuesta.

Por terciar en una riña

Sevilla.—Procedente de La Palma ha ingresado en el hospital Agustín Leal, de cuarenta y cuatro años, a quien se ha amputado el brazo derecho. Este individuo entró en un establecimiento de La Palma para pesar un cerdo, y como viera que dos vecinos de la localidad, padre e hijo, estaban discutiendo acaloradamente, quiso imponer paz, pero el padre se volvió contra él y le dió dos puñaladas.

1.000 Mantas de Cama

acabamos de recibir adquiridas en inmejorables condiciones. Esto nos permite ofrecer...

Mantas de Cama

a precios no acostumbrados. Si lo solicita, le daremos a conocer los importantes descuentos que hacemos durante unos días en...

Mantas de Cama

verdadero asombro de precios que es un alarde de nuestro nuevo sistema de ventas a precios bajos.

GRANDES ALMACENES La Rosa de Oro

1883-1932

Los consabidos rumores

Perturbación y alarma

La Unión General de Trabajadores ha vuelto a tomar en consideración los rumores que hacen circular los alarmistas, anunciando nuevas intenciones contra la República. Coinciden estos rumores con las protestas que uno y otro día formulan los sospechosos. Cualquiera diría que éstos también saben algo y que se curan en salud, condenándolo de antemano. Pero sea de ello lo que fuere, lo cierto es que la Unión General de Trabajadores vigila y que todas sus organizaciones están prevenidas para que no las sorprenda ninguna intenciona.

A «esto» le concedemos más importancia que a lo «otro». El estado de prevención en que vive el pueblo organizado en la Unión General de Trabajadores es nuncio seguro de que la revolución daría un paso más fuera del cauce constitucional, tan pronto como la insensatez de la extrema derecha o de la extrema izquierda se pusiera frente a la ley.

Lo que sucedió después del día «10 de agosto» no sería ni sombra de lo que ocurriría al repetirse los sucesos.

El Gobierno se vería superado en la represión por el pueblo. Difícilmente podría impedir las horas de terror que aún no hemos vivido desde que se proclamó la República.

Por esto, repetimos, aún es más temible la represión inevitable que la sublevación misma.

Esta quedaría dominada en el acto. No es de esperar que se produzca; pero si se produjera, quedaría aniquilada en pocas horas. La represión, no.

Sería muy cruenta. Arrastraría al Gobierno y a las Cortes a medidas extraordinarias que son francamente indeseables; pero que en actitud de legítima defensa del orden establecido, difícilmente podrían ser refrenadas.

No creemos en los rumores. No los recogemos nunca para no hacer el juego a los que los ponen en circulación. Estamos habituados al rumor.

Lo venimos padeciendo desde el año 26. Antes de proclamarse la República, rara era la madrugada que no veíamos reforzadas las guardias y tomadas las posiciones estratégicas por los institutos armados. Y nunca ocurría nada. Nos hemos hecho ya insensibles al rumor. Cada día vamos siendo más refractarios a la alarma. Y esto es lo más conveniente, porque la alarma es, por sí sola, una grave perturbación.

Quebrantamos hoy nuestro firme propósito de «no dar aire a los rumores», no porque les concedamos más serio fundamento que antes, sino sencillamente porque vemos cómo los toma en consideración una organización sindical tan formidable como la Unión General de Trabajadores. Algo debe saber el Comité ejecutivo de los ugetistas cuando hacen los «bulos» el honor de un acuerdo... Y como ya lo hizo otra vez, y los hechos confirmaron sus temores, no deben desdeñarse sus prevenciones.

Por lo que a nosotros respecta, ya dimos nuestro «¡alerta!» algunos días antes de la huelga de Asturias. Teníamos entendido que a los asturianos les secundarían los andaluces. Y, en efecto, hubo también huelga en Sevilla. Y que al propagarse el movimiento en alguna otra región, estallaría la huelga general ferroviaria y se levantaría en armas lo que le queda a la Monarquía para un

Dr. Ruiz de la Cuesta

EXPROFESOR A. DE LA FACULTAD DE MEDICINA DE SALAMANCA
ENFERMEDADES DE LA Garganta, Nariz y Oídos
TELÉFONO, 303
Horas de consulta: de 11 a 1 y de 5 a 7
SANTA CLARA, 26. — ZAMORA
FRENTE AL BANCO DE ESPAÑA

nuevo intento de restauración. Aquello no pasó a mayores.

A las cuarenta y ocho horas estaba resuelto todo. ¿Un aplazamiento? Eso es lo que se dice siempre para explicar fracasos de esta naturaleza. De alguna manera hay que explicarlos para mantener el fuego sagrado en los revolucionarios.

Nada de aplazamientos.

Lo que ocurre es que no encuentran ambiente esos chispazos. Se producen alentados por el terrorismo, por el despecho de los desorbitados, por los mal disimulados odios y rencores de los vencidos; pero no encuentran el reguero de pólvora que buscan. El país es republicano. El pueblo ve complacido la obra de la República.

No solo no segunda lo que se haga contra ella, sino que se pone «en pie de guerra» para defenderla.

Los monarquizantes ya lo pensarán mejor, si es que en algún momento han decidido dar nuevamente el pecho y la espalda.

Los extremistas de la izquierda a su vez, que son los más exaltados, acabarán por comprender que el Gobierno constituido hoy tiene la fuerza que no tuvo nunca el Poder público de España. Las organizaciones de esos extremistas quedarían quebrantadas, si no deshechas. Los ugetistas, en cambio, verían aumentar los cuadros en que tienen emplazada su organización. Y acabarían por ser los árbitros del mundo entero.

Los trabajadores se organizan para defender sus derechos, para mejorar las condiciones del trabajo, para lograr poco a poco sus aspiraciones respecto a un orden de cosas más equitativo y más justo; pero no para ser carne de cañón; no para hacer el juego a nadie. ¡Están ya muy escarmentados!

Saben además que la República es la única forma de gobierno que les permite intervenir por el sufragio en la gobernanación del Estado.

Acaban de ver cómo se puede derrocar un régimen sin más que depositar una papeleta en las urnas. ¿Qué necesidad tienen de adoptar aptitudes heroicas? Si se puede derribar un régimen, más fácil será cambiar un gobierno sin más que votar.

La Reforma Agraria en marcha

En la sesión celebrada por el Consejo Ejecutivo del Instituto de Reforma Agraria, bajo la presidencia del director general, señor Vázquez Humasqué, se aprobó la gestión de subasta de los impresos que han de ser utilizados para la confección del inventario de fincas expropiables, según los distintos apartados de la base 5.ª de la ley.

Después se trató de una propuesta del vocal subdirector de la Jurídica, señor Benagas, sobre resolución de varias aclaraciones necesarias para que los propietarios sepan a que atenerse en sus declaraciones en relación con algunos extremos de la mencionada base. Después de un interesante debate sobre este extremo se convino en estudiar por una Comisión de miembros del Consejo el pliego de instrucciones aclaratorias a publicar para conocimiento de los propietarios, en cuanto se abra el periodo de declaraciones para el inventario que lo será en breve fecha, seguramente dentro del mes en curso.

Por último se aprobó, después de una animada controversia relacionada con varios matices del tema, una propuesta del director general, señor Vázquez Humasqué, para que, en cumplimiento de lo preceptuado por la ley de 24 de agosto último, que afecta a los sancionados por el complot del 10 de dicho mes, se haga público el inventario de las fincas que pertenecieron a los relacionados en la lista que se publicó en la «Gaceta de Madrid» del 11 de octubre de 1932 y que afecta a 3.582 fincas, con unas 39.991 hectáreas, autorizándose a las Subdirecciones administrativas y técnicoagrícolas para que dicten las normas de incautación y aporten al Consejo el informe técnico que corresponda a cada finca para su mejor utilización y aprovechamiento, habida cuenta del patronato que sobre tal propiedad ha de ejercer el Instituto de Reforma Agraria.

Parece que el propósito de los elementos dirigentes es ir a la más rápida posesión de tales bienes, que son, por imperio de la ley de 24 de agosto, propiedad del Estado, y disponer su utilización a los fines de la inmediata aplicación sobre ellos de la ley de Reforma Agraria.

Problemas del pueblo

La educación de las masas

Desde que las ideas democráticas fueron abriéndose paso a través de la Humanidad, un anhelo de redención proclamando la igualdad y la fraternidad surgió de los pueblos, esparciéndose velozmente por todo el mundo, como cosa largo tiempo esperada.

La tribuna, el libro y la Prensa han contribuido poderosamente a dar vida al nuevo estado social que creaba la democracia, y desde entonces, aprovechando todos los medios y todas las ocasiones, se viene realizando una persistente labor para educar a las masas. La labor ha sido provechosa. Lo demuestra que diecinueve siglos de reacción han quedado deshechos totalmente en siglo y medio de propagar las nuevas teorías sociales.

Cayeron el cesarismo y el imperialismo; quedaron vencidos el feudalismo y el señorío; van desapareciendo el militarismo y el monarquismo, y se debate en la impotencia las castas y el catolicismo. Queda en pie la libertad, nueva conquista de los pueblos; la democracia, con la que se ejercita la soberanía popular, y la fraternidad, lazo que une a todos los hombres. Después de tantos siglos de anquilosamiento espiritual, de miseria material y de falso fanatismo, la vida encuentra en poco tiempo su verdadero camino, y por él se encauza, sirviéndole de ayuda la propia naturaleza que guía sus pasos contra toda oposición de los que no perciben los impulsos de una renovación que se manifiesta en todas las cosas.

Sin nada que las detenga se han puesto ya en marcha estas nuevas fuerzas que han transformado radicalmente el mundo y con heroico sacrificio quieren llevarlo por otros rumbos.

Es ahora cuando las masas han de ser educadas poniendo en esta labor toda la honradez de conciencia de que sean capaces los hombres, la mayor generosidad en la empresa y una gran pureza en las enseñanzas que se prediquen.

No ha sido difícil atraerlas ahora; es preciso educarlas para que conserven y amen los nuevos ideales a los que se han entregado, más por instinto nacional que por comprensión. La educación de las masas es quizá la misión más di-

ficil que hoy tienen ante sí las democracias de todos los países, porque se basa en la libertad, y la libertad es siempre un arma fácil de la que pueden hacer uso los más arteros para conseguir fines ruines. Diecinueve siglos se ha mantenido una civilización asentada en el despotismo y los privilegios. Aquello fué posible porque faltando la libertad se inculcó la esclavitud, el terror y la miseria. No existía el pensamiento, sino el capricho de unos pocos; ni había más iniciación que el deseo sentido por un monarca o unas familias afortunadas, que eran, en realidad, quienes con alguna responsabilidad constituían la nación.

Hoy nada de aquello es posible. ¿Cómo entonces se ha de educar a las masas?

Muchos años de asistencia a mítines, de lectura de periódicos y de hojear libros nos han puesto cierta tristeza en el corazón y alguna amargura en el ánimo, porque hemos sacado la consecuencia de que a las masas no se las sabe educar. El orador ni el escritor tienen en cuenta en la mayoría de los casos el público para quien hablan o escriben. Y o lo decepcionan o lo envenenan; pero no lo educan.

Los oradores y los escritores con harta mala fe buscan una sola cosa: arrastrar hipnotizar, a las masas; pero esto no es convencerlas.

La labor llevada a cabo no puede dar buenos frutos, porque cuando se busca en las masas su irritabilidad y su rabia, se las pone en un estado de locura inconsciente. Y lo que se busca son hombres, no fieras. Antes que llegar a este estado de desesperación se precisa hacerle comprender una idea, lo que ella significa comparándola con las demás; someter fielmente a una minuciosa disección aquello que se está discutiendo y comprobar la bondad de lo que se manifiesta. Hay que explicar la conveniencia de tener fe en una idea no en los que la pregonan, porque será la idea la que salve a las masas, nunca los individuos. Se necesita comprobar el estado de sensibilidad del público para saber con exactitud lo que mejor puede asimilar y lo que más conviene decir, pensando con generosidad en quienes escuchan.

En las muchedumbres es el corazón lo que hay que buscar, no el aplauso. Antes que rugidos animales, silencio de religiosa reconcentración. No hacer frases, crear símbolos. No poner confusión en las pasiones y aprovecharse de ellas por la vanidad de la oratoria, sino exponer con claridad las ideas y presentarlas sencillamente para que serenamente queden grabadas en el espíritu.

La educación de las masas exige un principio: la educación del propio educador. Sin esto las iremos convirtiendo en una manada, o de ovejas o de lobos.

Y no es ese el fin que persigue la Humanidad después de tantos sacrificios ¡como está haciendo para alcanzar una vida mejor.

CLEMENTE CRUZADA

HIJO DE VICENTE RUEDA

Almacén de Paquetería y Mercería
Especialidad en Medias y Calcetines
(Casa fundada en 1879)
PLAZA MAYOR, NUM. 33
Zamora



AUTOMOVILES

Siempre nuevos con el POLYDOR POLISP, el que abri-llanta y hace revivir el color de los coches. Propietarios: Siempre nuevos los coches en pocos minutos y nulo gasto.

De venta en LA LLAVE
Almacenes de Hierros y Ferretería
Calle del Riego, número 34. Zamora

Delegaciones general para la provincia de Zamora de las Compañías de Seguros

Manuel Borges Hernández - - Puerta de la Feria, 20

“AGUILA”
Incendios y Cosechas

“WINTERTHUR”
Accidentes de Trabajo
Responsabilidad civil de Automóviles y Seguros individuales de todas clases

“GRESHAM”
Vida. Seguros Mixtos y Vida entera

NUEVOS PRECIOS DE LAMPARAS PARA ALUMBRADO ELECTRICO																										
<p>De medio watio</p> <table style="width: 100%;"> <tr> <td>De 25 waticos a</td> <td>2'00</td> </tr> <tr> <td>" 40 "</td> <td>2'30</td> </tr> <tr> <td>" 60 "</td> <td>3'10</td> </tr> <tr> <td>" 75 "</td> <td>4'90</td> </tr> <tr> <td>" 100 "</td> <td>6'50</td> </tr> </table>	De 25 waticos a	2'00	" 40 "	2'30	" 60 "	3'10	" 75 "	4'90	" 100 "	6'50	<p>Marcas corrientes</p> <table style="width: 100%;"> <tr> <td>De 5, 10 y 15 bujías a</td> <td>1'40</td> </tr> <tr> <td>" 25 "</td> <td>1'60</td> </tr> <tr> <td>" 60 "</td> <td>2'00</td> </tr> </table>	De 5, 10 y 15 bujías a	1'40	" 25 "	1'60	" 60 "	2'00	<p>Marca "Philips" Metal y "Osram"</p> <table style="width: 100%;"> <tr> <td>De 10 y 15 bujías a</td> <td>1'60</td> </tr> <tr> <td>" 25 "</td> <td>1'80</td> </tr> <tr> <td>" 40 "</td> <td>2'10</td> </tr> <tr> <td>" 60 "</td> <td>2'80</td> </tr> </table>	De 10 y 15 bujías a	1'60	" 25 "	1'80	" 40 "	2'10	" 60 "	2'80
De 25 waticos a	2'00																									
" 40 "	2'30																									
" 60 "	3'10																									
" 75 "	4'90																									
" 100 "	6'50																									
De 5, 10 y 15 bujías a	1'40																									
" 25 "	1'60																									
" 60 "	2'00																									
De 10 y 15 bujías a	1'60																									
" 25 "	1'80																									
" 40 "	2'10																									
" 60 "	2'80																									
<p>De venta: Alfonso Ramirez, (2-1) Ramón y Cajal, 4 -- ZAMORA</p>																										

CASA PRIETO

ULTRAMARINOS
FERIA, NUM. 22. ZAMORA

Pone en conocimiento del público que el día 8, festividad de LA PURISIMA, abrirá una Confitería y Pastelería, donde encontrará gran surtido en toda clase de Confitería y Pastelería. No dejen de visitar esta casa y se convencerán de sus exquisitas clases. Especialidades en Tartas, Rosquillas de Almendra y Bizcochos de caja.

CASA PRIETO

Capacidad del personal

Hay más de diez mil maestros con título y sin escuela dispuestos a enseñar

Nadie responde todavía; y nosotros, que buscamos la opinión ajena, coincidente o contraria, habremos de seguir exponiendo nuestro programa para una sustitución sin violencia, sin precipitación y sin retraso. Todos los datos que van llegando hacen creer que se ha sobreestimado mucho la importancia numérica y pedagógica de los colegios religiosos. Hay algunas provincias, sobre todo hay algunas capitales: Madrid, Barcelona, Bilbao, Sevilla, Cádiz y otras no menos ricas, donde el Municipio y el Estado han hecho poco, la enseñanza particular no basta y las Ordenes religiosas llenan un espacio impresionante. Parecen llenarlo rodo, pero no es así. Su presencia y su influjo dificultan, y a veces impiden, el fomento de la enseñanza oficial. Así vimos que durante la Dictadura lograron mantener cerrados los grupos nuevos de Madrid. En estas grandes ciudades la enseñanza es negocio. Lo ejercen numerosas Comunidades. Para que pueda apreciarse su volumen adelantaremos unos datos que convendrá situar en la debida proporción. Son de 1930. Había entonces en Madrid 560 maestros y maestras nacionales, 548 particulares, 500 religiosos. Ya rectificaremos estos datos y veremos que de estos religiosos y religiosas muchos se dedicaban a la segunda enseñanza y habrá que restarlos de la cifra asignada a la instrucción primaria. Desde aquella fecha avanzó considerablemente la escuela pública del Estado y del Municipio: retrocedió la eclesiástica. Cuando lleguemos a reunir todos los datos de Madrid veremos la extensión del terreno ganado.

Madrid, Barcelona y, como ellas, otras grandes ciudades se dejaron llevar por el contagio de la aristocracia y de la clase media más acomodada y enviaron levas de niños y niñas a los colegios de frailes y monjas. Pero España es muy grande. Y muy pobre. Donde no hay exceso de savia florece mal la enseñanza de lujo y no hay margen para la gratuita. Así, pues, la afirmación que ayer hacíamos de que con el excedente de unas provincias podría curarse el déficit de otras, debe ratificarse sin temor a equivocarnos. Provincias de poca población dan un gran número de maestros. Ejemplo: Soria. Pero, además, ¿es que no hay más de quinientos maestros con título y sin plaza, salidos de las Normales de Madrid? Madrid puede movilizar de hoy a mañana quinientos maestros y maestras. Hágase la prueba. Convóqueles el ministerio. Veremos cuántos salen.

Sé que hay varias objeciones, muy graves y mantenidas por autoridades de respeto. Don Miguel de Unamuno tiene adoptada desde hace tiempo una actitud escéptica respecto de la escuela. Ya al tomar posesión de la presidencia del Consejo de Instrucción Pública echó por delante la cultura no aprendida, la infusa, la popular, la parda, la paremiológica. Que es como si en una fábrica de cañones el director les hiciera a los visitantes el elogio del puño cerrado. Ahora dice que si se habla de las escuelas es para colocar maestros. ¡Burocracia de la República!—Por otra

parte, más al caso y más grave todavía es la posición tomada en enero de este año por el propio ministro de Instrucción Pública, contestando o un discurso del señor Botella: «...Nos preocupamos de una selección exquisita en aquellos a quienes vamos a entregar la juventud de mañana. Y de tal suerte está siendo difícil, que presupuesto estaba el gasto que había de significar la recluta de 7.000 maestros más para el año próximo y no podremos hacerla...» «Es indispensable tener en cuenta que al enorme esfuerzo económico que se hace para crear un Magisterio efectivo no puede menos de corresponder una petición de rendimiento espiritual a aquellos a quienes España encomienda esa misión elevada, y para eso desgraciadamente no hay los miles de hombres preparados que todos desearíamos que existieran.» Muy bien. Grandes aplausos—dice la acotación. Pero los hechos se permiten discutir esas frases. Supongamos que en enero de este año se hubiera empezado a trabajar sobre la inteligencia moldeable de los cursillistas. A enseñarles en vez de examinarlos. Hoy tendríamos seguramente los siete mil hombres que entonces hacían falta.

Y esta es mi posición, contraria a la del señor Unamuno y a la de don Fernando de los Ríos. El maestro se hace. Depende de lo que se le pida. A la hora de sustituir a los innumerables maestros y maestras incapaces que llenan los conventos, cualquier normalista será bueno. Pero con un plan de estudios de ampliación, movilizándolo los inspectores y todo el personal necesario, empleando incluso los meses de verano, de aquí a primero de octubre esos mismos normalistas que ya son maestros pueden estar bien preparados. Luego cuando tengansu clase, tampoco dejarán de estudiar. Seguirán sometidos a una norma, a un esfuerzo de capacitación, y llegarán a ser buenos. Pero todo eso hay que preverlo desde hoy. Siempre con una modesta idea de lo que es la escuela, institución a la cual, según mi humilde parecer, la estamos pidiendo demasiado.

VINO CLARETE SUPERIOR

Se vende en la bodega de Belmonte San Andrés, 52, al precio de 10 pesetas los 16 litros.

Hacia la tranquilidad de los pueblos

Así se hace justicia

El señor gobernador de la provincia dijo recientemente en su discurso del banquete con que fueron obsequiados los oradores que tomaron parte en el último acto radical socialista celebrado en el Nuevo Teatro de Zamora, que él había llegado a esta noble ciudad con una sola misión: Hacer justicia. Todo aquél—dijo—que se crea con este derecho, que llegue hasta mí en la seguridad de que si es justa su petición, inmediatamente será atendido.

Así fué que los vecinos del pueblo de Codesal, oprimidos y esclavizados por la tiranía de una Comisión Gestora monárquica, compuesta por el alcalde y concejales de la difunta Dictadura y nombrada hace próximamente un año, a propuesta de un partido que se halla en la agonía (de esto ya me ocupé en otro número de este diario); así fué, que aquellos atemorizados vecinos se hicieron eco de las palabras pronunciadas por el señor gobernador y llegaron hasta él para denunciarle el estado de abandono en que se encontraba la administración de aquel municipio y también para que tuviera conocimiento de que había sido designado para presidir la Comisión Gestora.

El señor Escudero Bernicola, tan pronto tuvo noticias de todo esto, investigó y pudo comprobar fácilmente que el pueblo de Codesal estaba regido y administrado por residuos de aquel viejo régimen de opresión y tiranía que el pueblo español, en un momento de soberanía, alejó para siempre ya de España. Aquella administración municipal continuaba en manos de aquellos en que estuvo toda la vida; valiéndose de sus procedimientos caciquiles y con un simple «cambio de chaqueta», el alcalde dictador había logrado hacerse nuevamente el amo absoluto de aquél pueblo.

Pero he aquí que este pequeño dictador no se daba cuenta de que en Za-

Carbones Minerales y Vegetales

JUAN MARTIN BLANCO

Baños, 16. Teléfono 15

Grandes existencias de cisco. Antracita especial para calefacciones

PARA CARRETEROS

disponemos de rayos, pinas y arados superiores

LEÑA DE ENCINA

en trozos y rajás Todos los pedidos se sirven rápidamente a domicilio

mora actuaba de gobernador el señor Escudero Bernicola; que había llegado a la ciudad de doña Urraca, para hacer llegar la República hasta aquellos pueblos más aislados y que durante tantos años de monarquía estuvieron olvidados de la justicia.

Por eso su sorpresa no tuvo límite. El señor gobernador, haciéndose eco del sentir de todo un pueblo, y después de comprobar lo justo de su petición, ordenó el cese automático de la repetida Comisión Gestora y encargó a don Valentín García constituyera un nuevo municipio para cuyos seis primeros puestos fueron designados los señores siguientes:

Alcalde presidente, don Domingo Gallego; Teniente alcalde, don Gregorio Gelado; Segundo Teniente alcalde, don Andrés Pérez.

Concejales: Jacinto García, Bernardino Vega, Matías Pérez y otros.

Los ediles que integran el nuevo Ayuntamiento, ya tomaron posesión de sus respectivos cargos entre el júbilo y la alegría de todo el vecindario de este pueblo.

Mi enhorabuena al señor gobernador por el acierto y rectitud con que ha procedido y tenga presente que tanto el alcalde como el resto de los concejales, sabrán en todo momento responder a las necesidades de aquel pueblo. Yo por mi parte confío en que su gestión al frente de aquel Ayuntamiento ha de ser acertadísima y justa y que nunca consentirá que la República sea ultrajada y ofendida en lo más mínimo, pues para eso tiene constituido ya el Comité Radical Socialista.

JESÚS G. RODRIGUEZ

Delegación de Hacienda

A cobrar

En el día de hoy están puestos al cobro los libramientos citados a continuación:

Don Teodoro Primo, don Juan Adrián Mesoneros, don Francisco Iglesias, don Frutos Adrover, don Luis Gómez Taboada, don Valeriano Hernández, don Zacarías de Dios, don Francisco Zabala, don Angel Espías, don Segundo de la Fuente, Caja Depósitos.

TELF. DE LA MANANA NUM. 162

SASTRERIA

HIJO DE FEDERICO RODRIGUEZ

GENEROS INGLESES Y DEL PAIS - ULTIMAS NOVEDADES

Plaza Mayor, 12. Teléfono, 42. ZAMORA

¡República de trabajadores!

Este el adjetivo más saliente e interesante que lleva nuestra querida República. República de trabajadores, sí, o lo que es igual: guerra al vago, al parásito, al zángano cuya única ocupación es libar la rica miel, producto del sudor de los demás.

En la gran colmena social, todo aquél que no produzca algo útil a la comunidad—pudiendo realizarlo—debe ser expulsado de la misma sin ningún género de contemplaciones. «Obrero de la pluma y obrero de la materia»—como dice el gran arzobispo—debe ser todo ciudadano de nuestra República si queremos hacer una nueva España fuerte, próspera y digna de formar parte en el concierto universal. Para ello hay que proscribir al vago, al parásito, al zángano.

El que no trabaja no tiene derecho a comer; y hay que proclamar, sinceramente—reconociendo honrosas excepciones—, que el mayor porcentaje de seres inútiles y ociosos, procede de ese sector nacional desarticulado, desplazado, actualmente, denominado de rechas, que muestran una resistencia contumaz a colaborar en el trabajo, que es ley de vida y manantial de bienestar.

Unos poseedores, hasta hoy, de los injustos privilegios de la extinguida nobleza, carentes en absoluto de todo hábito de trabajo—porque todo se lo facilitaba el pináculo de su posición—; otros herederos forzados de las prebendas y sinecuras de la política podrida, pasada, vagos de real orden, que a lo sumo consistía su labor en firmar la nómina, sin cruzar siquiera los umbrales de la oficina o dependencia oficial donde radicaba su empleo. Ahora bien; si el ser humano es inquieto por naturaleza, ¿en qué empleaban sus actividades estos seres ajenos a toda labor productiva? «La ociosidad es madre de todos los vicios», dice el proverbio; y por tanto, en esta esfera del vicio, en el desolador ambiente de la crápula, es donde forzosamente tenían que pasar las horas gastando, en licenciosas franquicias, el dinero que sin ningún esfuerzo, de su parte, llegaba a sus manos, fomentando, acrecentando el área de los bajos fondos sociales, cultivando esas plantas venenosas que llevan por nombre juego, alcoholismo y prostitución.

No es de extrañar, por tanto, que traten ahora, por todos los medios, de socabar los nobles cimientos del régimen actual, que lleva, como primordial lema, «el trabajo», y que procuren restaurar el otro régimen podrido, el de las prebendas y sinecuras, en el que con tanta facilidad se cultivaba el tipo de señorito de cabaret, de garito y de mancebía.

¿Cómo estirpar esta plaga nacional de inadaptados al nuevo régimen de trabajo, justicia y orden? Solamente con mano dura, con una política de hierro, formándose el padrón de vagos y viciosos, y como indeseables, fletar con ellos nuevos barcos, que con la proa hacia Ginebra nos desembarquen de estos detritus sociales que obstaculizan la gran ruta a seguir de engrandecimiento y regeneración española.

MANUEL PEREZ DEL OLMO

Vega de Castilla, noviembre de 1932.

Viuda de Ciriaco del Río

Sta. Clara, 27 RADIO MARELLI ZAMORA

LO MEJOR EN RADIO

¡RADIO-ESCUCHAS!

Italia, patria de la música, la oiréis con los mejores aparatos de radio italianos. «Radio Marelli», desde 850 a 2.800 pesetas. — Aparatos de radio americanos «Philco». Selectividad, pureza de sonido y potencia, desde 835 a 3.000 pesetas. — Relojes, joyas, gramófonos y discos «Royal», gafas, lentes, cristales «Zeiss» y surtido inmenso en artículos para regalos.

Taller de composturas garantizadas

CONFERENCIA DE MADRUGADA

La sesión de ayer en las Cortes

Ha terminado la discusión del presupuesto del Trabajo

A las cuatro de la tarde dió comienzo la sesión presidiendo el señor Besteiro. Concurre escaso número de diputados.

El ministro de Justicia procede a la lectura de un proyecto de ley que pasa a estudio de la Comisión correspondiente.

Se entra a continuación en el orden del día leyéndose un proyecto de ley de la Comisión de Gobernación creando el cuerpo técnico de directores de música, que es aprobado.

A continuación se lee otro proponiendo una adición al párrafo pertinente del artículo cuatrocientos cuarenta y cuatro y otro al cincuenta y tres del Reglamento.

Sin discusión se aprueba el dictamen de la Comisión de Marina fijando las fuerzas navales para el año 1933.

Se toma en consideración una proposición del director de Propiedades señor Bugeda, estableciendo una concesión fija para los alcaldes de los municipios cuyo presupuesto exceda de 100.000 pesetas.

BUGEDA defiende la proposición brevemente. Dice que la propuesta no es otra cosa que la aplicación del artículo descientos veintitrés del Estatuto municipal, que presenta la minoría socialista en cumplimiento del acuerdo tomado en el Congreso del partido celebrado últimamente, a fin de que los alcaldes de la República, hombres modestos en su mayor parte, puedan dedicarse de lleno a la gestión que tienen encomendada.

Para fijar estas remuneraciones se establece el porcentaje de uno y medio para los Ayuntamientos cuya cifra total presupuestaria esté dentro del límite de cuatrocientos mil pesetas y el uno por ciento para los que excedan de esta cantidad.

Continúa la discusión del presupuesto de Trabajo.

BALBONTIN estima que hay algunas atenciones consignadas en el presupuesto, que resultan excesivas por lo que se refiere a determinados organismos, escatimándose en cambio la consignación para otros a quienes parece que se ha declarado fuera de la ley. Se refiere al problema del paro, creyendo que debe aumentarse la dotación para subsidio de parados. Dice que hay dos conocidos argumentos, señalando como uno de ellos la escasez de dinero. Entiende que se resolvería el problema del paro dividiendo en parcelas el territorio nacional, y repartiendo los palacios. Termina diciendo que el pueblo juzga necesario que se haga lo que él ha pedido.

CAMPOAMOR Manifiesta que se han promulgado cincuenta y cuatro leyes de carácter social, sin que los radicales se opongan al avance social, pero estimando también que el ritmo es demasiado acelerado. A pesar de esta legislación—continúa diciendo—no se han resuelto algunos problemas de gran interés, como se advierte al tratarse de la aplicación de las bases de la reforma agraria.

Termina diciendo que encuentra muy acertada la consignación establecida en el presupuesto para accidentes de trabajo.

GUALLART interviene censurando los Jurados Mixtos y los delegados del trabajo que juzga ineficaces para resolver los conflictos en que están llamados a intervenir. Dice que algunos sectores de obreros aceptan la legislación

social solamente en cuanto les beneficia.

Sin discusión se aprueban varios artículos del capítulo primero y la totalidad del segundo.

MADARIAGA defiende una enmienda pidiendo que se suprima la consignación para servicio de conflicto de trabajo.

Es rechazada por la Comisión. MADARIAGA rectifica pidiendo votación nominal.

EL MINISTRO DE TRABAJO interviene haciendo ver las necesidades de la partida de dieciséis mil pesetas que se discute. Dice que están destinadas para aquellos casos en que es preciso nombrar comisiones de obreros y patronos que intervengan en estos conflictos.

También se atiende con esta cantidad a cubrir los gastos de viaje de los delegados especiales que se mandan cuando existan conflictos urgentes.

MADARIAGA retira la enmienda.

ALBAR Consume un turno en contra. Hace algunas consideraciones sobre el importe de diversas cantidades que entiendo excesivas y pide que se rebajen.

EL MINISTRO DE TRABAJO justifica las cantidades consignadas en el presupuesto y demuestra su necesidad.

ALBAR rectifica brevemente. Se aprueban sin discusión varios artículos del capítulo tercero.

MADARIAGA defiende otra enmienda al capítulo cuarto. Pide que al establecer consignaciones para las asociaciones benéfico-docentes y otras de carácter social, se haga constar que se conforman para todos los efectos con las condiciones que fije el ministerio de Trabajo.

Se rechazan otras enmiendas.

CAMPOAMOR defiende otra pidiendo una rebaja en las consignaciones para cooperativas.

También es rechazada por la comisión.

CAMPOAMOR insiste, y pide votación ordinaria. Por ochenta y cuatro votos contra treinta y tres es rechazada en votación.

Se aprueban el artículo cuarto y los restantes hasta el séptimo que son todos los que integran el presupuesto, quedando aprobada la totalidad de éste.

EL MINISTRO DE INSTRUCCION procede a la lectura de un proyecto de ley que pasa a estudio de la Comisión correspondiente.

EL MINISTRO DE HACIENDA lee otro proyecto. Se aprueba el dictamen de la Comisión sobre construcción de grupos escolares en Bilbao.

EL PRESIDENTE advierte a la Cámara que quedan pendientes de discusión quince dictámenes para cumplir el precepto constitucional de aprobar el presupuesto antes del 31 de Diciembre. Propone que para las tres semanas que quedan hasta finalizar el año, se señale un plan de trabajo celebrando sesiones nocturnas en los primeros días, y si no es suficiente que se celebre sesión permanente el último día.

TORRES COMPAÑA pregunta si no ha de aprobarse el contingente militar antes que el presupuesto de Guerra.

EL PRESIDENTE manifiesta que existe el precedente del de Marina, en el que, como la Cámara sabe, se ha aprobado primero el presupuesto y después el contingente.

MADARIAGA interviene diciendo que con el sistema propugnado por el presidente de la Cámara se deja a un lado la función fiscalizadora que ésta está llamada a realizar.

EL PRESIDENTE contesta manifestando que si la discusión de los presupuestos lo permite, se destinará diariamente una hora para ruegos y preguntas.

ORTEGA Y GASSET pide que se deje el tiempo suficiente.

GIL ROBLES hace ver la necesidad de que subsista ese tiempo de ruegos y preguntas para que el Parlamento pueda ejercer su función fiscalizadora.

José A. Crespo Garrofe
Especialista en
Enfermedades de la infancia
MEDICINA GENERAL. RAYOS X
Consulta de 11 a 2
PLAZA DE SAN GIL, NUM. 9

EL PRESIDENTE yo no puedo hacer otra cosa que acoger las iniciativas de los señores diputados. Si la Cámara lo pide, seguiré manteniendo el tiempo de costumbre para ruegos y preguntas y después lo sacaremos de donde haya para los restantes asuntos.

Después de algunas objeciones de otros diputados, es aprobada la proposición de la Presidencia, señalándose para la próxima semana la discusión de los presupuestos de Agricultura y Guerra. Después se discutirá el proyecto de ley de impuesto sobre la renta. Se acuerda poner a discusión en esta misma sesión el presupuesto de Gobernación para continuar en la siguiente, caso de que no fuera terminado en ésta.

BARRIOBERO consume el primer turno en contra de la totalidad. Se lamenta de la falta de un plan general en la organización del Ministerio.

ROMA RUBIES, por la Comisión, le contesta.

Se da cuenta de una proposición incidental firmada por Ortega y Gasset, Gil Robles, Algorta y otros diputados, señalando algunas deficiencias en los dictámenes que se entregan con retraso a los diputados para su estudio. Piden que se repartan con cuarenta y ocho horas de anticipación.

ORTEGA Y GASSET defiende la proposición lamentándose que el Gobierno hace votar todos los dictámenes precipitadamente. Con esto—dice—hace como que tiene abierto el Parlamento, pero en realidad gobierna de espaldas a él (Risas) El orador pregunta la causa de estas risas. Se su cita un ligero incidente entre él y el señor García.

EL PRESIDENTE hace algunas observaciones respecto a la proposición defendida por el señor Ortega y Gasset.

EL MINISTRO DE GOBERNACION dice a Besteiro que se siente coartado por negarse a la petición de aplazar la discusión del presupuesto de su departamento. Advierte que ha de tener en cuenta que solamente queda una hora de sesión.

EL PRESIDENTE manifiesta que ante las palabras del señor Casares no tiene inconveniente en aceptar la primera parte de la proposición. Rechaza la segunda, haciendo ver la obstaculización que representa para la discusión del presupuesto.

Se da lectura a una proposición de

Gil Robles sobre determinados artículos del reglamento. Cree que debe establecerse el plazo de veinticuatro horas para la impresión del dictamen que ha de entregarse a los diputados.

MAURA interviene. Dice que todo se reduce a que las Comisiones terminen el dictamen a medida que se vaya imprimiendo.

EL PRESIDENTE. Ruega a los firmantes de la proposición que la retiren. Así se acuerda.

VERGARA. Hace constar que la Comisión de presupuestos está trabajando intensamente. Ruega a los diputados que presten su colaboración a la Comisión acudiendo puntualmente a las sesiones a fin de que la labor no sufra retraso.

EL PRESIDENTE pregunta a la Cámara si algún señor diputado quiere formular ruegos y preguntas.

MADARIAGA pide al ministro de Agricultura que se traigan a la Cámara algunos gastos relacionados con la provincia de Toledo.

SALAZAR ALONSO formula un ruego de interés local.

BOTELLA ASENSI protesta de la conducta del gobernador de Alicante con motivo de la huelga de Alcoy. Expresa que fué inoportuna la clausura del Sindicato Obrero porque la huelga que se desarrollaba pacíficamente adquirió caracteres de violencia. Dice que todo obedeció a una burda maniobra del Gobierno, que se apresuró a poner frente al pueblo con la Guardia civil.

EL MINISTRO DE LA GOBERNACION contesta energicamente a las imputaciones del señor Botella.

Dice que se ha apoyado al gobernador para reforzar la autoridad de que está investido.

Rectifica brevemente el señor Botella sosteniendo parte de sus afirmaciones y seguidamente se levanta la sesión, a las nueve de la noche.

Clausura del Congreso de radiotelegrafía

En el palacio del Senado se ha celebrado con gran solemnidad la sesión de clausura de la Conferencia internacional de radiotelegrafía, presidiendo el señor Alcalá Zamora y asistiendo el jefe del Gobierno, el ministro de la Gobernación, el subsecretario de Comunicaciones, diversos delegados extranjeros y numerosas personalidades.

Abierta la sesión el secretario de la Conferencia usó de la palabra saludando al presidente de la República que se había dignado honrar el acto con su presencia. Extendió su agradecimiento al Gobierno por su presencia en el acto y a los señores Casares Quiroga y Galarza, haciendo resaltar el interés que se habían tomado por el mejor resultado del Congreso.

A continuación se levantó el señor Alcalá Zamora que fué acogido con una gran ovación. Hecho el silencio, el jefe de Estado, comenzó su discurso dirigiendo un sentido canto a la lengua española. Mostró después su satisfacción por los resultados que se habían obtenido en este Congreso internacional, y terminó saludando a todos los concurrentes en nombre del Gobierno y del pueblo español.

Aproósito de los Jurados Mixtos

Relacionado con la actuación de esta entidad y respondiendo a su presidente don Julio Luélmo, hemos recibido ayer un comunicado del Comité Ejecutivo de la Federación de Sociedades Obreras.

Por la hora a que ha llegado a nuestro poder, nos ha sido imposible publicarlo hoy; mañana lo haremos con mucho gusto.



La Federación de izquierdas
Con asistencia de los ministros de Agricultura y Justicia, señores Domingo y Albornoz, ha celebrado una reunión la minoría radical-socialista. Se facilitó una nota de esta reunión, diciendo que se había tratado de la Federación de izquierdas, habiéndose dado conocimiento a la minoría del proyecto de declaración, que suscribirá la Federación al quedarse constituida. Dicho proyecto de Manifiesto ha sido aprobado en principio, si bien parece que será objeto de algunas pequeñas modificaciones de detalles que no alteran el espíritu del mismo. Quedó nombrada una ponencia que

recogerá los puntos de vista expuestos en la reunión, a fin de adaptarlos debidamente.
A la salida los periodistas se acercaron al ministro de Agricultura. Este dijo que no se había tomado ningún acuerdo noticiable, habiéndose cambiado impresiones sobre diversos asuntos.
Proyecto de Ley
El ministro de Justicia, dió lectura en la sesión de Cortes, de un proyecto de Ley reformando el enjuiciamiento criminal para ciertos procesos de muchos encartados de procedencia social, con objeto de que se abrevien los trámites, a fin de que desaparezcan algunos casos, como el que ofreció el crédito de la Unión Minera, cuya tramitación duró cerca de tres años.
El presupuesto de Agricultura
La Comisión de presupuestos ha celebrado una reunión, procediendo a estudiar el dictamen correspondiente al Ministerio de Agricultura.
En dicha reunión informó el director de Minas señor Gordón Ordax, quedando pendiente de informe la parte que afecta a Montes. Como el señor Salmerón había expuesto su deseo de informar ante la Comisión, varios vocales marcharon al domicilio del director general de Montes con objeto de evacuar este trámite.
También falta el informe del director del Instituto de Reforma Agraria.

En el dictamen no se han introducido reformas de importancia, habiéndose aprobado las líneas generales del proyecto.
Aniversario de Pablo Iglesias
Con motivo del séptimo aniversario del fallecimiento de Pablo Iglesias, desfilaron delante del mausoleo erigido a su memoria, los concejales y diputados socialistas, así como numerosas representaciones de las organizaciones obreras. Delante de la efigie del líder socialista se celebraron diversos actos que revistieron gran solemnidad. La afluencia de público ha sido enorme.

Peletería Matilla
Cárcaba, 19
Pone en conocimiento de su numerosa clientela que, como en años anteriores, posee el mayor stock que puede ofrecerse dentro de su artículo de peletería, siendo interesante el dato de poder ofrecer pieles de caracul desde tres pesetas trozo, en todos los coloridos.

DESDE HACE 37 AÑOS
En esta ciudad existe un conocido establecimiento de Calzados, en magnífico local con dos grandes escaparates, sofáno y otras dependencias en el mismo edificio; la renta es barata. Se traspasa con pocas mercaderías. A quienes interese acudan a la Zapatería de Fuentes, :: :: (frente al Café París). :: ::
Advertencia: No se atienden curiosos ni se contestan cartas.

DESDE HACE 37 AÑOS
En esta ciudad existe un conocido establecimiento de Calzados, en magnífico local con dos grandes escaparates, sofáno y otras dependencias en el mismo edificio; la renta es barata. Se traspasa con pocas mercaderías. A quienes interese acudan a la Zapatería de Fuentes, :: :: (frente al Café París). :: ::
Advertencia: No se atienden curiosos ni se contestan cartas.